

	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
	SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
	DIRECCION GENERAL DEL AGUA
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURAS
CLAVE: 21.804-0142/7521 LOTE 3	

TITULO BÁSICO: MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE EN REQUENA (VALENCIA)
--

OPERADOR:	EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.A.
PRESUPUESTO ESTIMADO (SIN IVA)	137.659,18 €

INDICE

1. ANTECEDENTES.....	4
2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.....	5
3. INSPECCIÓN DE CAMPO	6
3.1 INSPECCIONES DE CAMPO DEPURACIÓN.....	6
3.1.1. EDAR Requena-Hortunas	6
3.1.2. EDAR Requena-La Portera	6
4. DESCRIPCIÓN ACTUACIONES REPARACIÓN/REPOSICIÓN.....	6
4.1 INTRODUCCIÓN.....	6
4.2 DEPURACIÓN.....	12
4.2.1 Actuaciones Fase 0. Recuperación del Servicio	12
4.2.2 EDAR Requena-Hortunas. Fase 1 Reconstrucción	13
4.2.3 EDAR Requena-La Portera. Fase 1 Reconstrucción	13
5. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES	14
6. ALEGACIONES	14
6.1. ALEGACIONES GENERALES.....	14
6.2. ALEGACIONES PARTICULARES	15
7. PRESUPUESTO ESTIMADO.....	15
8. CONCLUSIÓN	20
ANEXO Nº1 SOLICITUD PRESENTADA	21
ANEXO Nº2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO.....	22
ANEXO Nº3 DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA. FASE 0.....	23
ANEXO Nº4 PLANOS.....	24
ANEXO Nº5 VALORACIÓN.....	25
ANEXO Nº6 INCREMENTO DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN POST – DANA 2024 EN LA COMUNITAT VALENCIANA.....	26

1. ANTECEDENTES.

En el ámbito territorial de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, las inundaciones producidas como efecto de la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) causante de las intensas precipitaciones acaecidas durante el día 29 de octubre de 2024 han producido daños de elevada magnitud en múltiples infraestructuras y poblaciones de las comarcas de l'Horta Sud, la Plana de Utiel-Requena, La Hoya de Buñol, La Ribera Alta, El Camp del Turia, la Ribera Baja y los Serranos de la Comunidad Valenciana.

Esta DANA produjo unas precipitaciones extraordinarias sobre las cuencas del Alto y Bajo Turia, con una precipitación media real de 96,8mm, destacando los valores en 24 horas (8:00 del 29/11/2024 a las 8:00 del 30/11/2024) de los pluviómetros de Chiva con 461 mm y de Benagéber con 300 mm; siendo también relevantes en Zagra, Calles, Domeño, Bugarra y la rambla del Poyo, todos ellos con precipitaciones acumuladas por encima de los 200 mm. De forma más localizada en la cuenca del Alto, Medio y Bajo Júcar se dio una precipitación media areal de 45.6 mm, destacando de igual forma las aportaciones que recibieron los pluviómetros de Siete Aguas con 279 mm, Real de Montroy con 197 mm y Yátova con 188 mm.

Por su parte, en la Demarcación Hidrográfica del Segura la citada DANA ha dejado una precipitación media areal en el territorio de 35,8 l/m², con un volumen acumulado equivalente a 689 Hm³. Las precipitaciones se han concentrado en la cabecera de la cuenca en la provincia de Albacete, en el noroeste de la región de Murcia, en el valle del Guadalentín, y en las ramblas costeras, a destacar los 129,5 l/m² del pluviómetro de Riópar (Albacete), los 116,8 l/m² en el pluviómetro del embalse de La Fuensanta Yeste (Albacete) los 99,2 l/m² recogidos por el pluviómetro de Calasparra (Murcia), o los 89,9 l/m² recogidos por el pluviómetro de la rambla de las Moreras en Totana (Murcia).

Las acumulaciones extraordinarias de lluvia y los caudales asociados han provocado importantes inundaciones y grandes problemas en numerosas poblaciones afectando tanto a cauces principales como secundarios. Del mismo modo, los daños a infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración han sido numerosos y de gran magnitud.

Con objeto de reparar los daños producidos en las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración de las zonas afectadas por la DANA, se ha previsto en el artículo 56 del *Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024*, la concesión de ayudas directas a las entidades gestoras de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración.

El procedimiento para la tramitación de la subvención parte de una evaluación preliminar por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, a partir de la información suministrada por las entidades gestoras y las Administraciones titulares de los servicios de

abastecimiento, saneamiento y depuración en cada caso, de las infraestructuras dañadas y de la cuantía provisional estimada para su reparación o reposición.

Para realizar la valoración de daños, por resolución de la Dirección General del Agua de 19 de diciembre de 2024 fue autorizada la ejecución de las ACTUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA VALORACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE.

Con fecha de 16 de enero de 2025 ha sido formalizado con la empresa RONINTEC 2009, S.L. el contrato administrativo de colaboración para el lote 3 en el que se han desglosado las actuaciones de valoración de los daños, el cual abarca los siguientes municipios: ALFAFAR, ALZIRA, CORBERA, FUENTERROBLES, GODELLETA, LLOCNOU DE LA CORONA, MACASTRE, MANISES, MIRA, MONTROI/MONTROY, PAIPORTA, POLINYÀ DE XÚQUER, REQUENA, UTIEL y XIRIVELLA.

2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

El operador EGEVASA, como gestor indirecto de las infraestructuras, junto con la solicitud presentó una serie de memorias valoradas donde realiza una evaluación preliminar de los daños causados por la DANA, así como la definición de las actuaciones a realizar para su reparación y una estimación presupuestaria preliminar de las mismas.

- Actuaciones DANA 2024 EDAR Requena - Hortunas.
- Actuaciones DANA 2024 EDAR Requena - La Portera

Descripción del Formulario de Valoración Preliminar:

Estado actual de la instalación

EDAR en funcionamiento con procesos e instalaciones electromecánicas afectadas.

Valoración de daños

EDAR con afecciones a los procesos de depuración por inundación, con daños en los equipos electromecánicos.

Resumen breve de actuaciones

Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Requena - Hortunas (Actuación Iniciada).

Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Requena - La Portera (Actuación Iniciada).

Actuaciones de emergencia para la puesta en marcha provisional de la EDAR Requena
- La Portera (Actuación Iniciada).

Actuaciones de emergencia para la puesta en marcha provisional de la EDAR Requena
- Hortunas (Actuación Iniciada).

3. INSPECCIÓN DE CAMPO

El pasado día 4 de febrero de 2025 se realizó la inspección a las instalaciones afectadas del municipio de Requena, se visitó la EBAR que impulsa el sistema de saneamiento del municipio a la EDAR y la propia estación encargada de tratar las aguas residuales de la localidad de Hortunas, así como la EDAR de la pedanía La Portera.

3.1 INSPECCIONES DE CAMPO DEPURACIÓN

3.1.1. EDAR Requena-Hortunas

La EDAR de Requena-Hortunas dispone de una EBAR que impulsa las aguas residuales de Hortunas a sus instalaciones, se encuentra en la margen derecha del río Magro, a consecuencia de la excepcional crecida del río, el pozo de bombeo se encuentra prácticamente oculto por los sedimentos depositados que han elevado la rasante aproximadamente 2 m sobre la primitiva.

Las afecciones principales se encuentran en la EBAR, donde las bombas sumergibles sucumbieron por la entrada de lodos, el colector quedó al descubierto y parte fue arrastrado por la avenida.

3.1.2. EDAR Requena-La Portera

La EDAR de Requena-La Portera fue anegada por las intensas lluvias afectando a los colectores por depósitos sólidos, así como a las obras de fábrica y viales de la EDAR.

Los daños más destacados se encuentran en el acceso a la planta, en los colectores que requieren una intensiva limpieza y en los equipos de desbaste y elevación de entrada a planta.

4. DESCRIPCIÓN ACTUACIONES REPARACIÓN/REPOSICIÓN

4.1 INTRODUCCIÓN

El método de valoración de las actuaciones ejecutadas y a ejecutar se diferenciará por fases.

Fase 0. Recuperación del servicio:

Esta fase engloba las actuaciones realizadas por las entidades gestoras y las Administraciones titulares para el restablecimiento de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración. Las actuaciones de Fase 0 se llevaron a cabo durante los primeros días de la emergencia. La valoración de esta fase se corresponderá con los

gastos incurridos por las administraciones titulares o entidades gestoras para la recuperación del servicio conforme a las siguientes tablas de actuaciones financiadas.

Al respecto de las horas de personal necesarias para el restablecimiento del servicio, solo son tenidas en cuenta aquellas horas extraordinarias de personal adscrito al contrato, o nuevas contrataciones. En ningún caso, serán tenidas en cuenta horas de personal adscrito al contrato del servicio de explotación en horario ordinario.

ABASTECIMIENTO

Búsqueda de fugas ocasionadas por la emergencia y reparación o aislado de las mismas. Reparación de averías en redes, acometidas y contadores de agua potable.
Movilización de personal y recursos extraordinarios para hacer frente a la emergencia, incluido el transporte, dieta y alojamiento para personal desplazado y sus horas extras.
Gastos de manutención y confortabilidad en el personal propio para hacer frente a la recomposición del servicio.
Realización de análisis extraordinarios de agua potable en fase de recuperación del servicio.
Instalación de grupos electrógenos para funcionamiento de instalaciones de abastecimiento, incluyendo el transporte, montaje, desmontaje, combustible, etc.
Puesta en marcha de pozos o suministros alternativos para garantizar el abastecimiento.
Reparación de cuadros eléctricos afectados en instalaciones de agua potable y otras instalaciones eléctricas.
Reparación y/o reposición de las infraestructuras registrables o accesibles de la red de agua potable.
Ejecución de obras singulares para la reposición del suministro de agua potable (cruces de ríos, barrancos, infraestructuras viales o ferroviarias) por caída de puentes para su funcionamiento provisional.
Obras de instalación de conducciones provisionales para abastecimiento (by-pass de conducciones de agua y similares).
Limpiezas, desescombro y demoliciones parciales de infraestructuras para mantenimiento de las condiciones de seguridad en las instalaciones de agua potable.
Adecuación de infraestructuras (pozos, depósitos, estaciones de bombeo) afectadas para su funcionamiento provisional.
Gastos extraordinarios por el apoyo a voluntarios (alojamiento, manutención y desplazamiento)
Reparaciones de instalaciones interiores (grupos de presión, acometidas domiciliarias, etc.) Se incluye los costes derivados de la realización de inventario estado de las instalaciones.
Suministro de agua potable mediante camiones cisterna propios y subcontratados.
Gastos derivados de la pérdida extraordinaria de agua por rotura de instalaciones de agua potable, así como suministro de agua extraordinario para limpieza de viales y otros usos.
Limpieza y adecuación provisional de oficinas y almacenes.
Adecuación de instalaciones fuera de servicio para su funcionamiento provisional en la reposición del suministro de emergencia, alquiler de instalaciones de tratamiento portátiles, etc.
Reposición de comunicaciones de voz y datos.
Gastos en regulación de la red, sin comunicación o actuación a distancia, en alta en situación de emergencia.
Suministro especial de reactivos durante la reposición del servicio, en emergencia.

Limpieza y dragado de obras de toma y captación: retirada de árboles, dragados y limpieza de sedimentos.
Inspecciones con cámara de televisión de las infraestructuras y red de abastecimiento.
Inspecciones mediante drones para la identificación de infraestructuras dañadas.
Sobrecostos de energía derivados de los daños en las infraestructuras de saneamiento en fase de recuperación del servicio.
Gastos derivados de los cambios en la regulación estándar de los sistemas en alta para hacer frente a la emergencia.

SANEAMIENTO

Limpieza de las redes de alcantarillado y transporte de lodos a puntos de vertido, así como la habilitación de puntos provisionales de vertido.
Movilización de personal y recursos extraordinarios para hacer frente a la emergencia, incluido el transporte, dieta y alojamiento para personal desplazado y sus horas extras.
Realización de análisis extraordinarios de vertidos: SAT, control microbiológico y similares.
Instalación de grupos electrógenos para funcionamiento de instalaciones de saneamiento, incluyendo el transporte, montaje, desmontaje, combustible, etc.
Reparación de cuadros eléctricos afectados en instalaciones de saneamiento y otras instalaciones eléctricas.
Reparación y/ o reposición de las infraestructuras de acceso y registro a la red de saneamiento.
Adecuación de infraestructuras (estaciones de bombeo, aliviaderos, etc.) afectadas para su funcionamiento provisional.
Limpiezas, desescombro y demoliciones parciales de infraestructuras para mantenimiento de las condiciones de seguridad de las instalaciones de saneamiento.
Inspecciones con cámara de televisión de las infraestructuras y red de saneamiento.
Obras provisionales de construcción de red de saneamiento y/o pluviales.
Inspecciones mediante drones para la identificación de puntos de vertidos e infraestructuras dañadas.
Sobrecostos de energía derivados de los daños en las infraestructuras de saneamiento en fase de recuperación del servicio.
Gastos de manutención y confortabilidad en el personal propio para hacer frente a la recomposición del servicio.

DEPURACIÓN

Movilización, incluido el transporte, dietas y alojamientos para personal propio desplazado, incluida horas extras.
Restablecimiento de la energía eléctrica, actuación sobre transformadores, torres eléctricas, interruptor general. (Empresas especializadas)
Instalación de grupos electrógenos para funcionamiento de instalaciones de depuración, incluyendo el transporte, montaje, desmontaje, combustible, etc.

Limpiezas de desatasco de gravas sobre colectores y obras de llegada, a realizar con medios materiales, camión cuba o sustituyendo parte de colector si fuera necesario
Reparación de cuadros eléctricos afectados en instalaciones de depuración y otras instalaciones (CT).
Revisión del estado de los equipos. Instalación de equipos provisionales para restablecer el servicio.
Obras de instalación de conducciones provisionales para puesta en marcha provisional de la EDAR.
Obras de instalación de conducciones provisionales de puntos de vertido para su tratamiento en EDAR.
Limpiezas, desescombro y demoliciones parciales de infraestructuras para mantenimiento de las condiciones de seguridad de las instalaciones de depuración.
Limpiezas extraordinarias de fangos y lodos, incluyendo el transporte a punto autorizado.
Revisión de instalaciones, colectores con cámaras y drones para determinar puntos de rotura en colectores.
Obra de reparación, conexión y adecuación de los equipos electromecánicos de forma provisional para la puesta en marcha provisional de las instalaciones, hasta la instalación definitiva de los equipos afectados.
Instalación de equipos electromecánicos de apoyo de forma provisional para dar servicio hasta la instalación definitiva de los equipos afectados.
Obras de adecuación de accesos a las plantas.
Gastos derivados de compra de suministro rápido (compra urgente) de material a almacenes propios y/o con empresas especializadas de equipos, material eléctrico, de obra civil, etc.
Análisis epidemiológicos complementarios a los parámetros habituales y el incremento del número de puntos de muestreo y rutas más largas.

Fase 1. Reconstrucción de daños en infraestructuras, instalaciones y equipos.

La Fase 1 abarca la reconstrucción, reposición y rehabilitación de las infraestructuras afectadas por el episodio, las actuaciones contempladas en esta fase pueden encontrarse iniciadas, pendientes de ejecución o finalizadas. La valoración de esta fase se realizará mediante la información aportada por los gestores o Administraciones titulares de las infraestructuras y aplicando precios predefinidos de una base de precios común. Las actuaciones financiadas para la Fase 1 se listan a continuación:

ABASTECIMIENTO

Reconstrucción de infraestructuras de tratamiento de agua potable y de obras y servicios afectados por la rotura de las instalaciones de abastecimiento.
Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de reconstrucción de infraestructuras de agua potable y de obras y servicios afectados por la rotura de las instalaciones de abastecimiento.
Obras de reconstrucción de redes de agua potable afectadas y elementos accesorios y de obras y servicios afectados por la rotura de las instalaciones de abastecimiento.
Reposición de las infraestructuras necesarias para la instalación de las conducciones de agua potable en puentes y pasarelas destruidos por las inundaciones.

Reposición de infraestructuras (pozos, depósitos, estaciones de bombeo y estaciones de tratamiento) afectadas (tanto obra civil como equipos electromecánicos, instrumentación, cuadros eléctricos, etc), accesos y urbanización afectados.
Reposición de las instalaciones municipales y conducciones de riego, agua regenerada y aprovechamiento de agua del nivel freático
Realización de análisis extraordinarios de agua potable en fase de reconstrucción.
Rehabilitación de oficinas y almacenes.
Reposición de válvulas de seccionamiento, válvulas antirretornos, contadores y elementos de control.
Pruebas de funcionamiento de las obras e instalaciones reconstruidas.

SANEAMIENTO

Dirección de obra, redacción de proyectos y estudios seguridad y salud de las obras de reconstrucción de infraestructuras de saneamiento y de obras y servicios afectados por la rotura de las instalaciones de saneamiento.
Obras de renovación de redes de saneamiento afectadas y de obras y servicios afectados por la rotura de las instalaciones de saneamiento.
Obras de reposición de infraestructuras (estaciones de bombeo, aliviaderos, etc.) afectadas.
Reposición de las salidas a barranco de las aguas pluviales.
Limpieza de las redes de alcantarillado y transporte de lodos a puntos de vertido en fase de reconstrucción.
Inspecciones con cámara de televisión de las infraestructuras y red de saneamiento durante la reconstrucción.
Inspecciones mediante drones de las infraestructuras y red de saneamiento durante la reconstrucción.
Auditorías e inspecciones de las redes de alcantarillado.

DEPURACIÓN

Redacción de proyectos y estudios de seguridad y salud de las obras de reconstrucción de infraestructuras de depuración.
Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de reconstrucción de infraestructuras de depuración.
Obras de reconstrucción de las instalaciones de obra civil en las estaciones depuradoras afectadas incluyendo colectores y alivios.
Reposición de los equipos de las líneas de agua y fangos en las estaciones depuradoras afectadas.
Reposición de los cuadros eléctricos definitivos.
Inspecciones por cámara de televisión e inspecciones con drones durante la reconstrucción.
Pruebas de funcionamiento de las obras e instalaciones reconstruidas.
Eliminación y tratamiento de los limos y lodos que entran con el agua residual.

Revisión y reparación de las unidades de tratamiento existentes en la instalación que se ven afectadas por la colmatación que genera el limo y barro, obturando conducciones, decantadores, balsas de homogeneización, y el efecto abrasivo sobre los equipos. Se incluye la gestión y eliminación de dicho limo y barro.
Costes de operación y gestión con las instalaciones que no disponen de todos los elementos funcionales, incluyendo el coste de reactivos, desodorización, de EPIS, elementos auxiliares, etc.
Reposición de los equipos electromecánicos, instalaciones eléctricas y equipos de automatización y control afectados.
Obras de instalación de conducciones definitivas de puntos de vertido para su tratamiento en EDAR.

FASE 2. Rehabilitación de los sistemas informáticos, sensores y equipos electrónicos

Al igual que la fase 1, consiste en la rehabilitación y reposición de los sistemas informáticos, instrumentación y sistemas de telecomunicaciones asociados a las infraestructuras, valorándose del mismo modo.

ABASTECIMIENTO

Redacción de proyectos y estudios de seguridad y salud de las actuaciones de reposición de las infraestructuras de digitalización y sensorización de los sistemas de agua potable.
Reposición de los sistemas de digitalización (telectura) de la red de agua potable, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.
Reposición de los sistemas de sensorización y sectorización del sistema de agua potable, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas y/o acometidas eléctricas.
Reposición de las instalaciones de telemando y telecontrol del sistema de abastecimiento de agua potable, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas y/o acometidas eléctricas.
Reposición de los sistemas de comunicaciones de las infraestructuras de agua potable, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.
Rehabilitación de equipos de telemando.
Rehabilitación de puntos de medida loggers.
Instalación de estaciones de alerta de agua bruta.
Instalación de sistemas de digitalización implantados para hacer frente a la emergencia en sistemas de abastecimiento.

SANEAMIENTO

Redacción de proyectos y estudios de seguridad y salud de las actuaciones de reposición de las infraestructuras de digitalización y sensorización de los sistemas de saneamiento.
Reposición de los sistemas de sensorización de los sistemas de saneamiento y control de vertidos, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.
Reposición de las instalaciones de telemando y telecontrol de los sistemas de saneamiento, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas y/o acometidas eléctricas.

Reposición de la sensorización del control de alivios, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas y/o acometidas eléctricas.
Reposición de los sistemas de comunicaciones de las infraestructuras de saneamiento, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.
Instalación de sistemas de digitalización extraordinarios implantados para hacer frente a la emergencia

DEPURACIÓN

Redacción de proyectos y estudios de seguridad y salud de las actuaciones de reposición de las infraestructuras de digitalización y sensorización de los sistemas de depuración.
Reposición de los sistemas de sensorización de los sistemas de depuración, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.
Reposición de las instalaciones de telemando y telecontrol de los sistemas de depuración, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.
Reposición de la sensorización del control de alivios, incluidos elementos accesorios como arquetas, postes y placas fotovoltaicas.
Reposición de los sistemas de comunicaciones de las infraestructuras

4.2 DEPURACIÓN

4.2.1 Actuaciones Fase 0. Recuperación del Servicio

Las actuaciones realizadas durante la fase de emergencia para la recuperación del servicio de la EDAR Requena-Hortunas se enumeran a continuación:

- Limpieza de colectores y pozos de registro con camión cuba, incluida la inspección de cámara y vuelo dron con transporte de residuos a vertederos autorizados.
- Limpieza de barro, arenas y gravas en arquetas, reactores, decantadores y otras obras de fábrica.
- Obras de instalación de conducciones provisionales para puesta en marcha en precario de la EDAR.
- limpieza del barro, arenas y grava de la parcela, incluyendo viales y zonas ajardinadas.

Las actuaciones realizadas durante la fase de emergencia para la recuperación del servicio de la EDAR Requena-La Portera:

- Limpieza de colectores y pozos de registro con camión cuba, incluida la inspección de cámara y vuelo dron con transporte de residuos a vertederos autorizados.

- Limpieza de barro, arenas y gravas en arquetas, reactores, decantadores y otras obras de fábrica.

4.2.2 EDAR Requena-Hortunas. Fase 1 Reconstrucción

Las instalaciones se encuentran en funcionamiento precario y son necesarias las siguientes actuaciones:

- Evaluación de los daños ocasionados por la DANA mediante el uso de un dron para el reconocimiento aéreo, inspección del estado de los colectores utilizando cámaras especializadas, para identificar afectaciones y planificar las acciones correctivas necesarias.
- Ejecución de colector de 70 ml de saneamiento de diámetro 400 mm., de PVC liso, SN-4, incluso demolición pavimento existente, excavación en terreno de tránsito, cama de hormigón HM-20 de 10 cm, relleno de hormigón HM-20 hasta 20 cm por encima de la clave y costillas, rellenos, reposición pavimento, totalmente instalado y probado.
- Reparación de 150 m² del camino de acceso a la EDAR, mediante pavimento de hormigón no estructural con una resistencia característica mínima de 20 N/mm², de 15cm de espesor.
- Movimiento de tierras para acondicionar la parcela por derrumbes o arrastres del río, en la EBAR, reposición del vallado y urbanización.
- Desmontaje y retirada de las instalaciones electromecánicas dañadas e instalación de los equipos electromecánicos necesarios para el correcto funcionamiento de las instalaciones.

4.2.3 EDAR Requena-La Portera. Fase 1 Reconstrucción

Las instalaciones se encuentran en funcionamiento precario y son necesarias las siguientes actuaciones:

- Evaluación de los daños ocasionados por la DANA mediante el uso de un dron para el reconocimiento aéreo, inspección del estado de los colectores utilizando cámaras especializadas, para identificar afectaciones y planificar las acciones correctivas necesarias.
- Limpieza de aproximadamente 500 ml. de la red de colectores, gravemente afectado por la acumulación de gravas arrastradas por las lluvias, para restablecer su plena capacidad operativa y garantizar el correcto funcionamiento del mismo, mediante chorro de agua a presión desde camión bomba para extracción y agua a presión, incluso aspiración del lodo y transporte a vertedero.
- Retirada y limpieza de los depósitos de barro, arenas y gravas acumulados en la parcela y obras de fábrica, con el objetivo de restablecer las condiciones necesarias para su operatividad.

- Reparación de 150 m² del camino de acceso a la EDAR, mediante pavimento de hormigón no estructural con una resistencia característica mínima de 20 N/mm², de 15cm de espesor.
- Desmontaje y retirada de las instalaciones electromecánicas dañadas e instalación de los equipos electromecánicos necesarios para el correcto funcionamiento de las instalaciones.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES

El plazo de ejecución para cada una de las actuaciones descritas es el siguiente:

EDAR Requena - Hortunas: 5 meses

EDAR Requena - La Portera: 4 meses

6. ALEGACIONES

Durante el periodo de Información Pública, el explotador del Servicio de depuración de Hortunas y La Portera en Requena ha presentado alegación al respecto de la Memoria Valorada. Se relacionan a continuación, los criterios generales y particulares adoptados.

6.1. ALEGACIONES GENERALES

En respuesta a las alegaciones recibidas a los criterios generales de todas las memorias, se han considerados las siguientes modificaciones a las Memorias originales:

- Precios: Incremento de un 20% en los precios de las bases del IVE 2024 y de la DGA con el objetivo de contemplar el alza de precios experimentado en el sector de la construcción post-DANA.
- Partidas alzadas de imprevistos y a justificar: Incremento de un 10% en la valoración de las actuaciones en aplicación del artículo 160.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que podrá utilizarse para imprevistos.
- Reconocimiento de los conceptos Gastos generales y Beneficio industrial: solamente serán reconocidos dichos conceptos a los operadores que tengan que licitar y adjudicar sus trabajos bajo el ámbito de aplicación de la actual Ley de Contratos del Sector Público, es decir, que estén incluidos en el “Artículo 3. Ámbito subjetivo” de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Costes proporcionales aplicados para valorar actuaciones pendientes de ejecutar o en ejecución: se aplicarán si corresponde los siguientes porcentajes para los siguientes conceptos:

- Gestión de residuos: valoración en unidades de obra o un 6% sobre el PEM de manera general, y;
- un 3% en EDARs.

6.2. ALEGACIONES PARTICULARES

Para la EDAR de Hortunas se ha considerado la limpieza del colector no contemplada inicialmente, el resto de alegaciones particulares presentadas para la EDAR de Hortunas y La Portera se consideran contenidas en las alegaciones generales.

7. PRESUPUESTO ESTIMADO

Para su elaboración se ha empleado la base de precios del Instituto Valenciano de la edificación de 2024 por tratarse de la más extendida en su aplicación dentro del área geográfica afectada y apoyada por la base de precios de la Dirección General del Agua de Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico elaborada a partir de las experiencias en la ejecución de las obras hidráulicas acometidas por el MITERD.

Se aplican honorarios de Redacción de Proyecto, Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud según BOP N. °44 Valencia de 21 de febrero de 2014 por el que se establece la actualización de la instrucción técnica para la redacción de proyectos de obras a incluir en los Planes Provinciales de la Diputación.

HONORARIOS POR REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS PARA LA DIPUTACIÓN

PEM hasta (euros)	Coficiente proyecto	Coficiente E.S.S.	Coficiente proyecto + ESS	Coficiente Dirección (Técnico superior)	Coficiente Dirección (Técnico medio)	Coficiente Plan de seguridad y coordinador de seguridad (30% s/ Dirección)
25.000	5,60	0,700	6,300	2,40	2,40	0,720
35.000	5,25	0,525	5,775	2,25	2,25	0,675
55.000	4,90	0,490	5,390	2,10	2,10	0,630
110.000	4,55	0,455	5,005	1,95	1,95	0,585
220.000	4,20	0,420	4,620	1,80	1,80	0,540
440.000	3,85	0,385	4,235	1,65	1,65	0,495
1.100.000	3,50	0,350	3,850	1,50	1,50	0,450
1.800.000	3,15	0,315	3,465	1,35	1,35	0,405
3.000.000	2,80	0,280	3,080	1,20	1,20	0,360
4.500.000	2,45	0,245	2,695	1,05	1,05	0,315
9.000.000	2,10	0,210	2,310	0,90	0,90	0,270
15.000.000	1,75	0,175	1,925	0,75	0,75	0,225
>15.000.000	1,40	0,140	1,540	0,60	0,60	0,180
Honorarios = PEM × Coficiente / 100						
Honorarios mínimos (euros)	250	150	400	250	250	150

La estructura principal del Presupuesto consta de tres capítulos principales, Abastecimiento, Saneamiento y Depuración, que a su vez se dividen en Fase 0 y Fase 1, según cada caso.

En la Fase 0 se imputan los costes generados por las actuaciones ejecutadas para el restablecimiento del servicio facilitados por el gestor.

En la Fase 1 se la valoran las actuaciones necesarias para la reconstrucción de las infraestructuras dañadas.

Se procede a continuación a recoger todas las reglas que se han adoptado para la valoración de los daños respecto a distintos aspectos:

- Reconocimiento del Impuesto sobre el valor añadido: el IVA soportado por los distintos operadores no tiene la consideración de coste para entidades empresariales, ya que es deducible respecto del IVA repercutido de sus servicios. Solamente para Administraciones Públicas tendría la consideración de coste, ya que estos entes locales en sus servicios están exentos de su aplicación tal y como se recoge en el “Artículo 7. Operaciones no sujetas al impuesto”, apartado 8º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido Por tanto, solo se reconocerá el IVA a los operadores que tengan la condición de Administración Pública, por ejemplo, los Ayuntamientos.
- Reconocimiento de los conceptos Gastos generales y Beneficio industrial: solamente serán reconocidos dichos conceptos a los operadores que tengan que licitar y adjudicar sus trabajos bajo el ámbito de aplicación de la actual Ley de Contratos del Sector Público, es decir que estén considerados Poderes Adjudicadores según el “Artículo 3. Ámbito subjetivo” apartado 3, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se aplicarán Gastos Generales y Beneficio Industrial sobre el Presupuesto de Ejecución Material de la Fase 1 en las valoraciones destinadas a Administraciones Públicas y Entidades Gestoras con poder adjudicador, para el caso de Ayuntamientos se aplicará el 21% de IVA sobre el Presupuesto de Ejecución por Contrata de la Fase 1 y en los Honorarios de redacción de Proyectos, Direcciones de Obra y Coordinaciones de Seguridad y Salud.

Se ha considerado un 3% del Presupuesto de Ejecución Material en concepto de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición en EDARs; y 6% en resto de actuaciones (véase apartado 6.1).

En materia de Seguridad y Salud se ha considerado un 2% del Presupuesto de Ejecución Material (véase apartado 6.1).

El porcentaje de Costes Indirectos aplicados al Presupuesto de Ejecución Material de la Fase 1 se establece en un 6%.

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO

DEPURACIÓN	100,00%	110.666,10
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		110.666,10
PRESUPUESTO CALCULO GG +BI		99.431,57
Gastos generales	13,00%	12.926,10

Beneficio industrial	6,00%	5.965,89
Suma		129.558,09
IVA	0,00%	0,00
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		129.558,09
PRESUPUESTO PARA CÁLCULO DE HONORARIOS		81.106,26
TRAMO 1 HONORARIOS		55.000,00
HONORARIOS PROYECTO	5,39%	2.964,50
HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA	4,83%	2.656,50
TRAMO 2 HONORARIOS		26.106,26
HONORARIOS PROYECTO	5,01%	1.307,92
HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA	4,49%	1.172,17
HONORARIOS PROYECTO		4.272,42
IVA	0,00%	0,00
		4.272,42
HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA		3.828,67
IVA	0,00%	0,00
		3.828,67
HONORARIOS DE PROYECTO Y DIRECCIÓN		8.101,09
HONORARIOS		8.101,09
PRESUPUESTO LÍQUIDO		137.659,18

Asciende el Presupuesto líquido a la cantidad de **CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON DIECIOCHO CENTIMOS (137.659,18 €)**.

Presupuesto

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
C01	Capítulo		DEPURACIÓN	1	110.666,10	110.666,10
01.01	Capítulo		FASE 0	1,00	11.234,53	11.234,53
F0.1	Partida	PA	RECUPERACIÓN DEL SERVICIO EDAR HORTUNAS	1,00	5.848,26	5.848,26
F0.2	Partida	PA	RECUPERACIÓN DEL SERVICIO EDAR LA PORTERA	1,00	5.386,27	5.386,27
			Total 01.01	1,00	11.234,53	11.234,53
01.02	Capítulo		FASE 1	1,00	99.431,57	99.431,57
C01.02	Capítulo		EDAR HORTUNAS	1,00	45.427,55	45.427,55
01.02.01	Capítulo		ACTUACIONES COLECTOR	1,00	24.083,97	24.083,97
E050100002	Partida	m	Limpieza de colector de hasta 500 mm de diámetro con camión aspirador	150,00	11,88	1.782,00
DDDU.3a	Partida	m	Demolición tubo H Ø<400mm	70,00	12,13	849,10
DDDU.2a	Partida	u	Demolición pozo registro < 4m	3,00	82,19	246,57
DDDV.1ab	Partida	m³	Demolición mecánica firme mezcla bituminosa	5,40	51,43	277,72
AMME.2bbb	Partida	m³	Excv de znj mmec	175,00	20,78	3.636,50
EISZ.5aea	Partida	m	Canlz tubo san liso PVC Ø400mm SN4	70,00	74,04	5.182,80
AMMR.6cba	Partida	m³	Relleno zanja HNE-20/P/20	36,26	145,81	5.287,07
AMMR.5ba	Partida	m³	Rell znj zahorra compc	98,52	23,17	2.282,71
UPCH.1cba	Partida	m3	HNE-20 plástica TM 20	3,60	158,74	571,46

UPCM.1bbabbeaa	Partida	t	Ext mez bit AC 11 SURF B35/50 D porf c/betún	4,50	114,44	514,98
EISA.9bbha	Partida	u	Pozo base ldr+HM pref Ø 1.20m prof 2.10m p/colec pas	3,00	1.151,02	3.453,06
Total 01.02.01				1,00	24.083,97	24.083,97
01.02.02	Capítulo		ADECUACIÓN CAMINOS DE ACCESO	1,00	3.571,65	3.571,65
UPCH.1cba	Partida	m3	HNE-20 plástica TM 20	22,50	158,74	3.571,65
Total 01.02.02				1,00	3.571,65	3.571,65
01.02.03	Capítulo		ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y LIMPIEZA OBRA CIVIL	1,00	6.402,68	6.402,68
AMME.1baba	Partida	m³	Excv tie cielo abt mmec	67,50	4,95	334,13
UPCG.1a	Partida	m3	Extendido y compactado zahorra V<2300m3	10,00	32,64	326,40
UPCH.1bba	Partida	m3	HNE-15 plástica TM 20	7,50	155,78	1.168,35
DDDU.9a	Partida	m	Desmontaje valla metálica	20,00	11,17	223,40
EMLV20a	Partida	m	Valla malla 50x15mm c/cimentación	20,00	32,52	650,40
LPR05	Partida	m2	Tramex PRFV	8,00	150,00	1.200,00
LPR06	Partida	u	Equipamiento oficina	1,00	2.500,00	2.500,00
Total 01.02.03				1,00	6.402,68	6.402,68
01.02.04	Capítulo		EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS	1,00	11.369,25	11.369,25
LPR01	Partida	u	BOMBA SUMERGIBLE 2,2 kW	2,00	2.508,65	5.017,30
LPR02	Partida	u	SENSOR DE OXÍGENO DISUELTO Y CONTROLADOR SC4500	1,00	3.165,02	3.165,02
LPR03	Partida	u	CAUDALÍMETRO SIEMENS DN80	1,00	1.292,06	1.292,06
LPR04	Partida	u	PUESTA EN MARCHA	1,00	1.894,87	1.894,87
Total 01.02.04				1,00	11.369,25	11.369,25
Total C01.02				1,00	45.427,55	45.427,55
C01.03	Capítulo		EDAR LA PORTERA	1,00	35.741,08	35.741,08
01.03.01	Capítulo		ACTUACIONES COLECTOR	1,00	7.128,00	7.128,00
E050100002	Partida	m	Limpieza de colector de hasta 500 mm de diámetro con camión aspirador	600,00	11,88	7.128,00
Total 01.03.01				1,00	7.128,00	7.128,00
01.03.02	Capítulo		ADECUACIÓN CAMINOS DE ACCESO	1,00	6.201,82	6.201,82
AMME.1bbba	Partida	m³	Excv trán cielo abt mmec	45,00	4,70	211,50
UPCG.1a	Partida	m3	Extendido y compactado zahorra V<2300m3	45,00	32,64	1.468,80
UPCM.7baaaba	Partida	m2	Rod mez bit AC 8 surf B35/50 D porf e5 cm	150,00	13,06	1.959,00
HRT01	Partida	u	Equipamiento de oficina	1,00	2.562,52	2.562,52
Total 01.03.02				1,00	6.201,82	6.201,82
01.03.03	Capítulo		EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS	1,00	22.411,26	22.411,26
LPR01	Partida	u	BOMBA SUMERGIBLE 2,2 kW	2,00	2.508,65	5.017,30
HRT02	Partida	u	TAMIZ DE FINOS	1,00	13.658,75	13.658,75
HRT03	Partida	u	PUESTA EN MARCHA	1,00	3.735,21	3.735,21
Total 01.03.03				1,00	22.411,26	22.411,26
Total C01.03				1,00	35.741,08	35.741,08
&1000IMP	Partida		Partida Alzada Imprevistos a justificar de excesos de medición	811,69	10,00	8.116,90

%0300RCD	Partida	Gestión de Residuos 3% s/PEM	892,86	3,00	2.678,58
%0200SYS	Partida	Seguridad y Salud 2% s/PEM	919,64	2,00	1.839,28
%0600IND	Partida	Costes Indirectos 6%	938,03	6,00	5.628,18
Total 01.02			1,00	99.431,57	99.431,57
Total C01			1	110.666,10	110.666,10
Total 0			1	110.666,10	110.666,10

8. CONCLUSIÓN

La presente memoria justifica una valoración razonable de los trabajos subvencionables al gestor EGEVASA en el municipio de Requena.

La cantidad solicitada por el operador asciende a 246.616,97 €, con un PEM de 190.828,31 €.

Conforme a la valoración realizada, se considera que el presupuesto de ejecución material es 110.666,10 € y el importe subvencionable asciende a **137.659,18 €**.

Las diferencias económicas entre lo solicitado y la valoración efectuada en la presente memoria se deben principalmente a las siguientes consideraciones:

Aplicación de las bases de precios comunes (IVE, DGA, ...) frente a los precios considerados por el operador.

El importe de la fase 0, que en un principio ascendía a 45.000,00 €, se han justificado finalmente 11.234,53 €.

Fdo. electrónicamente:

EL AUTOR

Alberto Saavedra Rosado

VºB

EL DIRECTOR DE LOS TRABAJOS

Antonio de Pedro de Celis

ANEXO Nº1 SOLICITUD PRESENTADA

COMO NORMA GENERAL, SE PONDRÁ UNA FILA POR CADA FASE DEL CICLO DEL AGUA, SALVO QUE HAYA VARIOS BENEFICIARIOS PARA CADA FASE DEL CICLO URBANO EN EL MUNICIPIO

MUNICIPIO:	REQUENA						ESTIMACION ECONOMICA TOTAL DAÑOS	246.616,97 €
FASE CICLO URBANO	GESTIÓN	BENEFICIARIO	ESTADO ACTUAL DE LA INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN BREVE VALORACIÓN DE DAÑOS	RESUMEN BREVE ACTUACIONES	ESTIMACION ECONOMICA TOTAL RECUPERACIÓN DAÑOS	PLAZO RECUPERACIÓN	
DEPURACIÓN	Gestión indirecta	EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.A.	EDAR en funcionamiento con procesos e instalaciones electromecánicas afectadas	EDAR con afecciones a los procesos de depuración por inundación, con daños en los equipos electromecánicos	- Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Requena - Hortunas (Actuación Iniciada). - Obras de acondicionamiento y reparación de la EDAR Requena - La Portera (Actuación Iniciada). - Actuaciones de emergencia para la puesta en marcha provisional de la EDAR Requena - La Portera (Actuación Iniciada). - Actuaciones de emergencia para la puesta en marcha provisional de la EDAR Requena - Hortunas (Actuación Iniciada).	246.616,97 €	1 meses	

ANEXO Nº2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Imagen 1: EBAR Hortunas. Fase 0



Imagen 1: EBAR Hortunas. Fase 0



Imagen 3: EDAR Hortunas. Fase 0



Imagen 4: EDAR Hortunas. Fase 0



Imagen 5: Colector EDAR Hortunas.



Imagen 6: Colector EDAR Hortunas.



Imagen 7: Colector EDAR Hortunas.



Imagen 8: EBAR Hortunas.



Imagen 9: Colector EDAR Hortunas.



Imagen 10: EBAR Hortunas.



Imagen 11: EDAR LA Portera.



Imagen 12: EDAR La Portera.

ANEXO Nº3 DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA. FASE 0

REQUENA - HORTUNAS					
DESCRIPCIÓN		LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	MEDICIÓN IMPORTE
DEP - REVISIÓN DE INSTALACIONES, COLECTORES CON CÁMARAS Y DRONES PARA DETERMINAR PUNTOS DE ROTURA EN COLECTORES.					
VUELO DRON PARA VALORACIÓN DE DAÑOS (TOMA DE VÍDEOS Y FOTOGRAFÍAS).	h				1 400,00 €
DEP - LIMPIEZAS EXTRAORDINARIAS DE FANGOS Y LODOS, INCLUYENDO EL TRANSPORTE A PUNTO AUTORIZADO.					
LIMPIEZA DE BARRO, ARENAS Y GRAVAS EN ARQUETAS, REACTORES, DECANTADORES Y OTRAS OBRAS DE FÁBRICA.	m2	50	1		50 340,00 €
DEP - OBRAS DE INSTALACIÓN DE CONDUCCIONES PROVISIONALES PARA PUESTA EN MARCHA PROVISIONAL DE LA EDAR.					
INSTALACIÓN DE CONDUCCIONES PROVISIONALES PARA PUESTA EN MARCHA EN PRECARIO DE LA EDAR.	ml	25			25 575,13 €
DEP - GASTOS DERIVADOS DE COMPRA DE SUMINISTRO RÁPIDO (COMPRA URGENTE) DE MATERIAL A ALMACENES PROPIOS Y/O CON EMPRESAS ESPECIALIZADAS DE EQUIPOS, MATERIAL ELÉCTRICO, DE OBRA CIVIL, ETC.					
RECIPIENTE GRG E HIPOCLORITO SODICO	ud				1 537,50 €
BOMBA DOSIFICADORA	ud				1 275,00 €
TRANSPORTE DE LODOS ACTIVOS PARA LA DEPURADORA DE EDAR DE HORTUNAS	ud				1 140,00 €
DEP - ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICOS COMPLEMENTARIOS A LOS PARÁMETROS HABITUALES Y EL INCREMENTO DEL NÚMERO DE PUNTOS DE MUESTREO Y RUTAS MÁS LARGAS.					
ANALÍTICAS DE ENTRADA	ud				4 1.184,00 €
ANALÍTICAS DE SALIDA	ud				4 1.184,00 €
DEP - MOVILIZACIÓN, INCLUIDO EL TRANSPORTE, DIETAS Y ALOJAMIENTOS PARA PERSONAL DESPLAZADO, INCLUIDA HORAS EXTRAS.					
HORAS EXTRA PERSONAL	h				26 1.212,63 €

5.848,26 €

Aún no se ha facturado, consignar el importe.

Aún no se ha facturado, consignar el importe.

SISTEMAS ECOLOGICOS RAFAEL ORTIZ, S.L.
CIF. B96255377
C/ ROZALEME, Nº 4-B
46340 REQUENA (VALENCIA)
Telf. / Fax. 96 2305010

Fecha de Factura	Número de Factura
30/12/2024	A-2024/ 000427

EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.
NIF. A46615159
C/ GRAN VÍA MARQUÉS DEL TURIA, Nº 17-1º PTA 4
46005 VALENCIA
VALENCIA

ARTÍCULO	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	IMPORTE
Albarán: 1-000428 27/12/2024 PEDIDO NÚMERO 4500431196 TRABAJO DE LIMPIEZA EN DEPURADORA Y EN BOMBEO EN EL EDAR DE HORTUNAS AVISO REALIZADO EN FECHA 18-12-2024 3.00 h. TRABAJO REALIZADO CON CAMIÓN CUBA	1,00	340,00	340,00

Base Imponible	I.V.A.	CUOTA I.V.A	TOTAL FACTURA
340,00	21 %	71,40	411,40
	10 %	0,00	

SISTEMAS ECOLOGICOS RAFAEL ORTIZ, S.L.
CIF. B96255377
C/ ROZALEME, Nº 4-B
46340 REQUENA (VALENCIA)
Telf. / Fax. 96 2305010

Fecha de Factura	Número de Factura
31/12/2024	A-2024/ 000434

EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, S.
NIF. A46615159
C/ GRAN VÍA MARQUÉS DEL TURIA, Nº 17-1º PTA 4
46005 VALENCIA
VALENCIA

ARTÍCULO	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	IMPORTE
Albarán: 1-000430 30/12/2024 PEDIDO NÚMERO: 4500431446 TRANSPORTE DE LODOS ACTIVOS PARA LA DEPURADORA DEL EDAR DE HORTUNAS AVISO REALIZADO EN FECHA 20-12-2024 1.00 h. TRABAJO REALIZADO CON CAMIÓN CUBA	1,00	140,00	140,00

Base Imponible	I.V.A.	CUOTA I.V.A	TOTAL FACTURA
140,00	21 %	29,40	169,40
	10 %	0,00	



SUMINISTROS REQUENA

SUMINISTROS REQUENA

REAL-ESTATE CORP.ENOFE S.L.

B97727887

C/ Textil, 4 Pol.Ind.El Romeral

46340 REQUENA

Tel.: 962303151

sr@suministrosrequena.com

Cadena88
ferreterías

FACTURA

Documento	Fecha	Cliente	CIF	Pág.
208348	30/11/2024	7040	A46615159	1/ 1
Teléfono	Fax	Sección / Obra		
963390250	963980715			

EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA S.A.
G.V.MARQUES DEL TURIA,17-1º PTA.4
46005 VALENCIA
VALENCIA

Artículo	Descripción	Cantidad	Precio	Dtos.	Importe
V	Albarán: 151655 - 28/11/2024 Recogido por: EDU BOMBA DOSIFICADORA DE-2C PVDF-CCONSTANTE REF.DE2PVDFCM	4,00	275,0000		1.100,00

REGISTRO ENTRADA
13 DIC. 2024

Base Bruta	% Dto P.P.	Base Neta	% IVA	Imp. IVA	% Rec.	Imp. Recargo
1.100,00		1.100,00	21,00	231,00		

Total
1.331,00 €

Banco	IBAN	Forma Liquidación
CAIXABANK	ES61 2100 1857 5702 0006 7313	TRANSFERENCIA 60 D

Vencimientos
1.331,00 30/01/2025



86952

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de REAL STATE CORP ENOFE SL con CIFB97727887 y dominio social sitio en POL. IND. EL ROMERAL C/TEXTIL Nº4 46340, REQUENA (VALENCIA), con la finalidad de poder remitirle la correspondiente factura. En cumplimiento con la normativa vigente REAL STATE CORP ENOFE SL informa que los datos serán conservados durante el periodo legalmente establecido.

Reg. Merc. Valencia, Tomo 8497, Libro 5787, Folio 56, Hoja V-115494, Inscr. 1ª

**SOC COOP VAL MONTEMAYOR**

CIF: F46139200
C/ CERVANTES, 119
46620 AYORA
VALENCIA
Tel. 962191751
ayora@coopmontemayor.com

FACTURA A/ 20241365

Fecha: 28-11-24
Nº Albarán: 2408165
CIF/NIF Cliente: A46615159

EGEVASA

GRAN VÍA MARQUÉS DEL TURIA, 17 - 1º PTA 4
VALENCIA
46005 Valencia

CONCEPTOS

Ref.	Descripción	Cantidad	Precio	% Dto.	% IVA	Total
EDAR HORTUNAS DANA 2024						
0200251	HORAS CAMION	4,00	40,000		21,0	160,00
1500242	TUBO SN8 SANEAMIENTO PE CORRUGADO 315 (6,15ml/TUBO)[ML]	30,75	13,500		21,0	415,13
	PEDIDO Nº 4500427615	1,00			21,0	

DESCUENTOS

Total descuento líneas

IMPUESTOS

Base de IVA	% IVA	Cuota
575,13	21,0	120,78

TOTALES

Neto	575,13
Total IVA	120,78
TOTAL Euro	695,91

FORMA DE PAGO CREDITO

RESUMEN DE FACTURA

MEDICIÓN AVANZADA DE
CONTADORES, S.A.
N.I.F.: ESA96674460
Gran Vía Marques del Turia 19
46005 __ Valencia

NUMERO DE SERIE	NUMERO	FECHA EXPED.
	O2024GCL000968	31-12-2024
N.I.F. EMISOR	CONTRATO	FORMA DE PAGO
ESA96674460	0010233876	Compensación
TIPO DOCUMENTO	NUMERO FACTURA RECTIF.	
ORIGINAL		
PERIODO DE FACTURACION	FECHA DE OPERACIÓN	
--		
--		

DESTINATARIO
EMP.GENERAL VALENC. DEL AGUA, S.A.
N.I.F.: ESA46615159
GRAN VIA MARQUÉS DEL TURIA 17-1º-4ª
46005 __ VALENCIA

ANEXOS:
[factura-o2024gcl000968.pdf.zip](#)

DETALLE FACTURA

PEDIDO	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMP.UNITARIO	Coste Total	Suma Dtos./cargos	Importe Bruto	%IVA
	EDAR Chiva_Vuelo con dron DANA_(29/11/24) Vuelo con dron para la revisión estructural de infraestructuras afectadas por la DANA_Diciembre 2024.5588419 . REFCONT: 0010233876	1	400,00	400,00	0,00	400,00	21,00
	EDAR Gestalgar_Vuelo con dron DANA_(11/12/24)5588419 . REFCONT: 0010233876	1	400,00	400,00	0,00	400,00	21,00
	EDAR Tous_Vuelo con dron DANA_(04/12/24)5588419 . REFCONT: 0010233876	1	400,00	400,00	0,00	400,00	21,00
	EDAR Camporrobles_Vuelo con dron DANA_(11/12/24)5588419 . REFCONT: 0010233876	1	400,00	400,00	0,00	400,00	21,00
	EDAR Fuenterrobles_Vuelo con dron DANA_(11/12/24)5588419 . REFCONT: 0010233876	1	400,00	400,00	0,00	400,00	21,00
	EDAR Calles_Vuelo con dron DANA_(02/12/24)5588419 . REFCONT: 0010233876	1	400,00	400,00	0,00	400,00	21,00
	EDAR Venta Gaeta_Vuelo con dron DANA_(05/12/24)5588419 . REFCONT: 0010233876	1	400,00	400,00	0,00	400,00	21,00
	EDAR Requena_Vuelo con dron DANA_(05/12/24)5588419 . REFCONT: 0010233876	1	400,00	400,00	0,00	400,00	21,00
	EDAR Siete Aguas_Vuelo con dron DANA_(05/12/24)5588419 . REFCONT: 0010233876	1	400,00	400,00	0,00	400,00	21,00

IMPORTE

IMPORTE BRUTO 3.600,00

IMPUESTOS REPERCUTIDOS

CLASE DE IMPUESTO	TIPO (%)	BASE IMPONIBLE	CUOTA
IVA: Impuesto sobre el valor añadido	21,00	3.600,00	756,00

TOTAL EUROS 4.356,00

DATOS PAGO

FECHA VENC.	IMPORTE	FORMA DE PAGO	CUENTA	REFERENCIA	OBSERVACIONES
-------------	---------	---------------	--------	------------	---------------

31-12-2024	4.356,00	Compensación	Núm. cuenta: ES4600491827862810127943	-	-
------------	----------	--------------	---------------------------------------	---	---

-

DATOS ADICIONALES

OBSERVACIONES: __ 5210058171 AVINT00000007

-

-

-

RESUMEN DE FACTURA

AQUACENIC IBERICA, S. L.
N.I.F.: B95308706
C/ Serrano, 45 - 2ª Planta
28001 __ MADRID

NUMERO DE SERIE FV	NUMERO AQ FV24-04425	FECHA EXPED. 28-11-2024
N.I.F. EMISOR B95308706	CONTRATO	FORMA DE PAGO Cheque
TIPO DOCUMENTO ORIGINAL	NUMERO FACTURA RECTIF.	
PERIODO DE FACTURACION -- --	FECHA DE OPERACIÓN 28-11-2024	

DESTINATARIO
EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, SA
N.I.F.: A46615159
G.V. MARQUES DEL TURIA, 17-1º PTA 4
46005 __ VALENCIA

DETALLE FACTURA

PEDIDO	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMP.UNITARIO	Coste Total	Suma Dtos./cargos	Importe Bruto	%IVA
4300048119	HIPOCLORITO SODICO POTABLES GRG R32404821 . ALB: 32404821	1.250	0,35	437,50	0,00	437,50	21,00
4300048119	ENTREGADO RECIPIENTE GRG R . ALB:	1	100,00	100,00	0,00	100,00	21,00
	Matricula Nº: PS006609 (Franquicia: 25/03/25) . ALB:	0	0,00	0,00	0,00	0,00	
	-Entregado: 25/11/24 . ALB:	0	0,00	0,00	0,00	0,00	
	-EDAR HORTUNAS . ALB:	0	0,00	0,00	0,00	0,00	

IMPORTES

IMPORTE BRUTO 537,50

IMPUESTOS REPERCUTIDOS

CLASE DE IMPUESTO	TIPO (%)	BASE IMPONIBLE	CUOTA
IVA: Impuesto sobre el valor añadido	21,00	537,50	112,88

TOTAL EUROS 650,38

DATOS PAGO

FECHA VENC.	IMPORTE	FORMA DE PAGO	CUENTA	REFERENCIA	OBSERVACIONES
10-04-2025	650,38	Cheque	Núm. ES0501821299480208514607 cuenta: Entidad:0182 Oficina: 1299		

REQUENA - LA PORTERA					
DESCRIPCIÓN		LONGITUD (m)	ANCHO (m)	ALTO (m)	MEDICIÓN IMPORTE
DEP - REVISIÓN DE INSTALACIONES, COLECTORES CON CÁMARAS Y DRONES PARA DETERMINAR PUNTOS DE ROTURA EN COLECTORES.					
INSPECCIÓN DE COLECTORES CON CÁMARA.	ml	65		65	705,00 €
DEP - GASTOS DERIVADOS DE COMPRA DE SUMINISTRO RÁPIDO (COMPRA URGENTE) DE MATERIAL A ALMACENES PROPIOS Y/O CON EMPRESAS ESPECIALIZADAS DE EQUIPOS, MATERIAL ELÉCTRICO, DE OBRA CIVIL, ETC.					
HIPOCLORITO SODICO	ud			1	437,50 €
BOMBA DOSIFICADORA ATHENEA 2 MEMBRANA	ud			1	275,00 €
DEP - ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICOS COMPLEMENTARIOS A LOS PARÁMETROS HABITUALES Y EL INCREMENTO DEL NÚMERO DE PUNTOS DE MUESTREO Y RUTAS MÁS LARGAS.					
ANALÍTICAS DE ENTRADA	ud			5	1.480,00 €
ANALÍTICAS DE SALIDA	ud			5	1.480,00 €
DEP - MOVILIZACIÓN, INCLUIDO EL TRANSPORTE, DIETAS Y ALOJAMIENTOS PARA PERSONAL DESPLAZADO, INCLUIDA HORAS EXTRAS.					
HORAS EXTRA PERSONAL	h			21,5	1.008,77 €

Aún no se ha facturado, consignar el importe.

Aún no se ha facturado, consignar el importe.

Aún no se ha facturado, consignar el importe.

5.386,27 €



SUMINISTROS REQUENA

SUMINISTROS REQUENA

REAL-ESTATE CORP.ENOFE S.L.

B97727887

C/ Textil, 4 Pol.Ind.El Romeral

46340 REQUENA

Tel.: 962303151

sr@suministrosrequena.com

Cadena88
ferreterías

FACTURA

Documento	Fecha	Cliente	CIF	Pág.
208348	30/11/2024	7040	A46615159	1/ 1
Teléfono	Fax	Sección / Obra		
963390250	963980715			

EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA S.A.
G.V.MARQUES DEL TURIA,17-1º PTA.4
46005 VALENCIA
VALENCIA

Artículo	Descripción	Cantidad	Precio	Dtos.	Importe
V	Albarán: 151655 - 28/11/2024 Recogido por: EDU BOMBA DOSIFICADORA DE-2C PVDF-CCONSTANTE REF.DE2PVDFCM	4,00	275,0000		1.100,00



Base Bruta	% Dto P.P.	Base Neta	% IVA	Imp. IVA	% Rec.	Imp. Recargo
1.100,00		1.100,00	21,00	231,00		

Total
1.331,00 €

Banco	IBAN	Forma Liquidación
CAIXABANK	ES61 2100 1857 5702 0006 7313	TRANSFERENCIA 60 D

Vencimientos
1.331,00 30/01/2025



86952

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de REAL STATE CORP ENOFE SL con CIFB97727887 y dominio social sitio en POL. IND. EL ROMERAL C/TEXTIL Nº4 46340, REQUENA (VALENCIA), con la finalidad de poder remitirle la correspondiente factura. En cumplimiento con la normativa vigente REAL STATE CORP ENOFE SL informa que los datos serán conservados durante el periodo legalmente establecido.

Reg. Merc. Valencia, Tomo 8497, Libro 5787, Folio 56, Hoja V-115494, Inscr. 1ª

RESUMEN DE FACTURA

AQUACENIC IBERICA, S. L.
N.I.F.: B95308706
C/ Serrano, 45 - 2ª Planta
28001 __ MADRID

NUMERO DE SERIE FV	NUMERO AQ FV24-04472	FECHA EXPED. 30-11-2024
N.I.F. EMISOR B95308706	CONTRATO	FORMA DE PAGO Cheque
TIPO DOCUMENTO ORIGINAL	NUMERO FACTURA RECTIF.	
PERIODO DE FACTURACION -- --	FECHA DE OPERACIÓN 30-11-2024	

DESTINATARIO
EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA, SA
N.I.F.: A46615159
G.V. MARQUES DEL TURIA, 17-1º PTA 4
46005 __ VALENCIA

DETALLE FACTURA

PEDIDO	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMP.UNITARIO	Coste Total	Suma Dtos./cargos	Importe Bruto	%IVA
4300048120	HIPOCLORITO SODICO POTABLES GRG R32404869 . ALB: 32404869	1.250	0,35	437,50	0,00	437,50	21,00

IMPORTES

IMPORTE BRUTO 437,50

IMPUESTOS REPERCUTIDOS

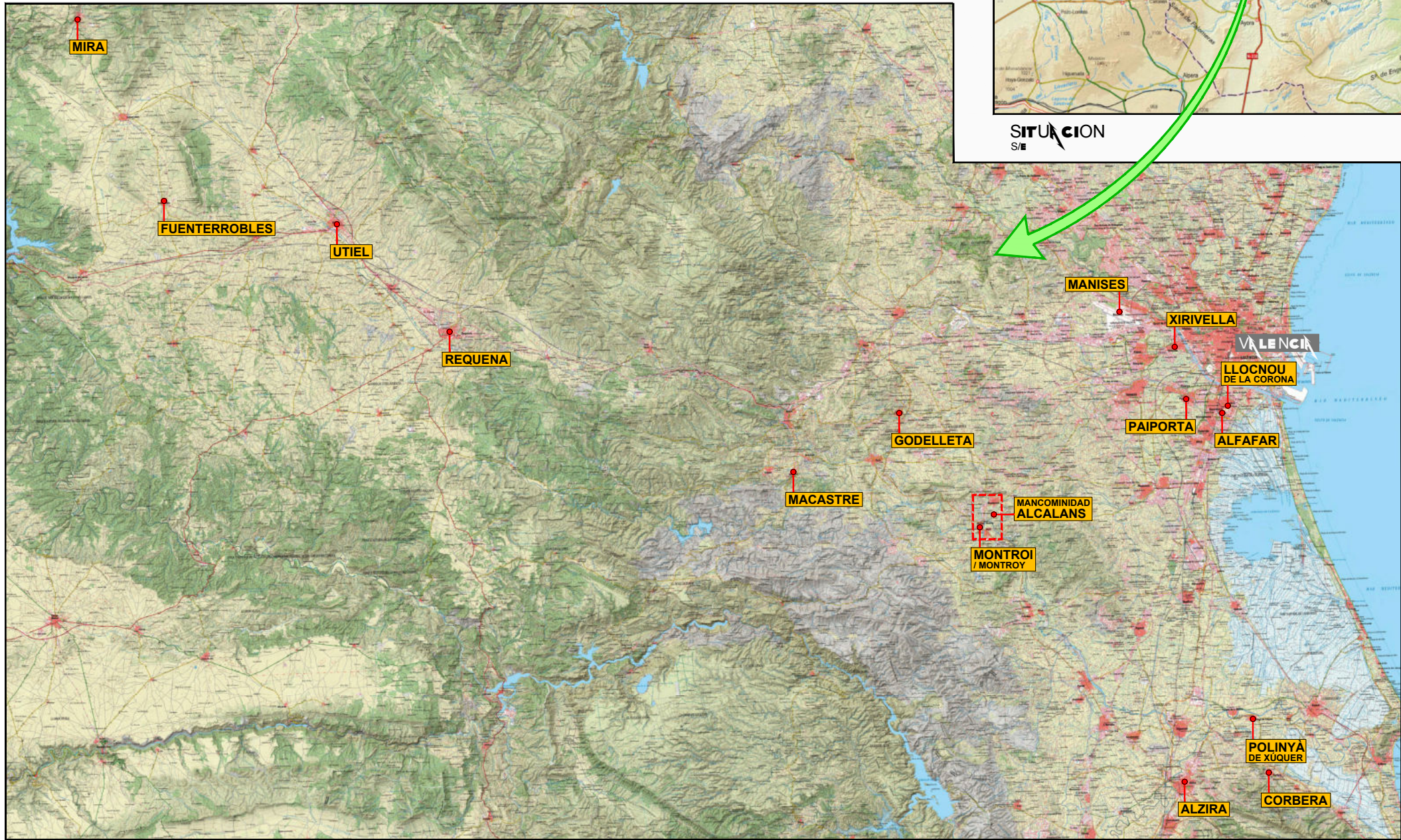
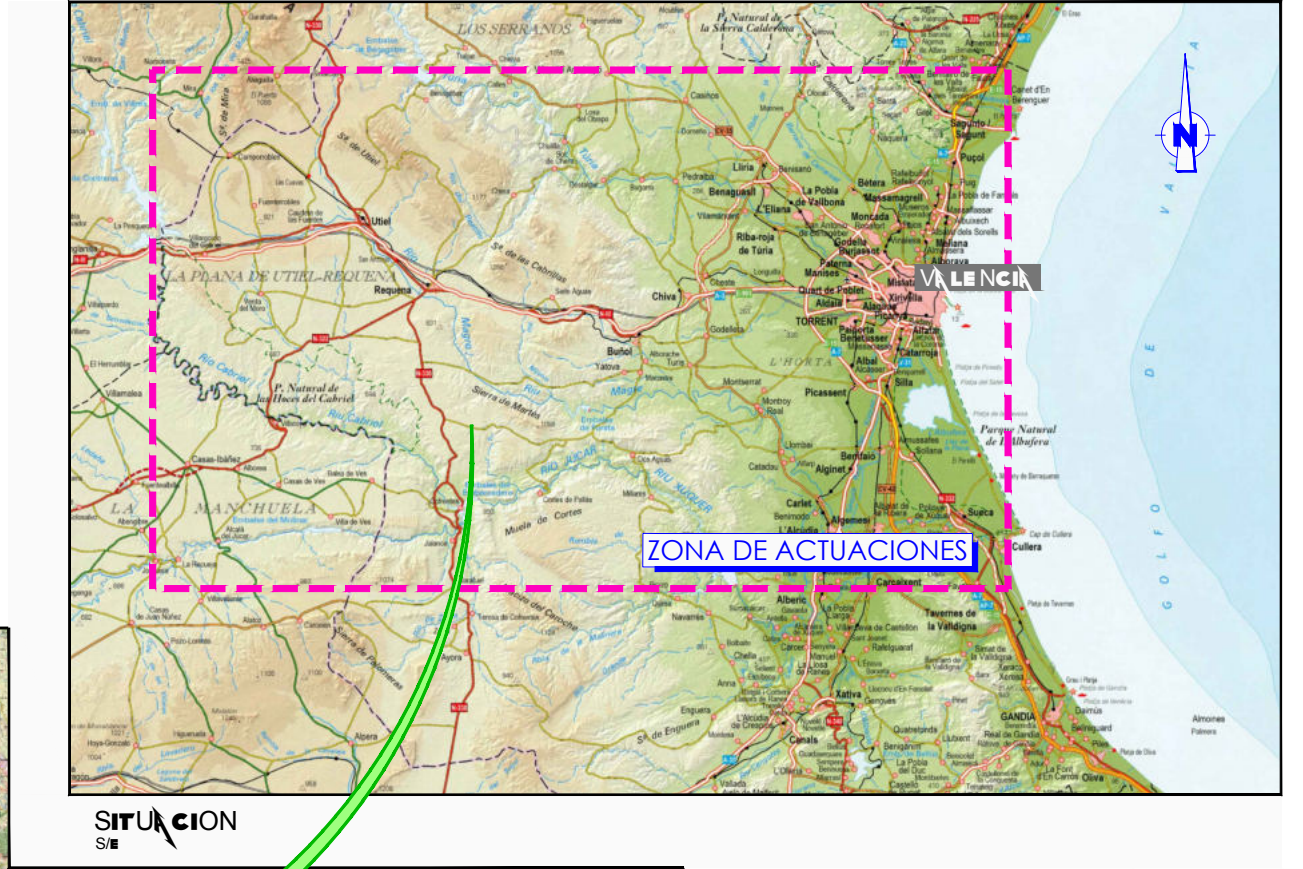
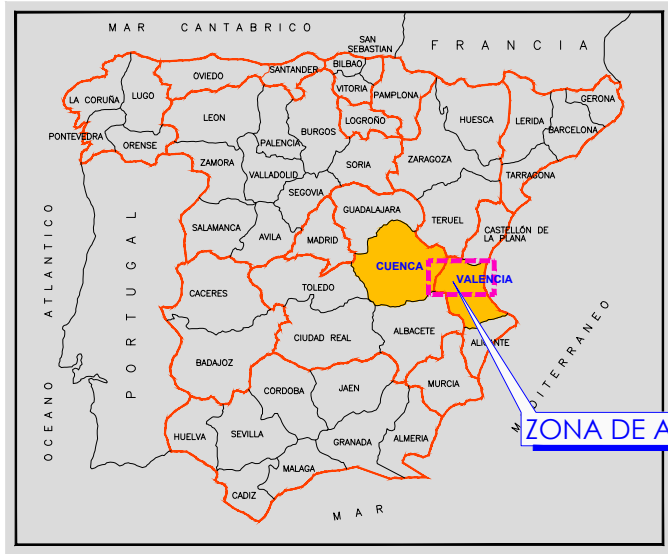
CLASE DE IMPUESTO	TIPO (%)	BASE IMPONIBLE	CUOTA
IVA: Impuesto sobre el valor añadido	21,00	437,50	91,88

TOTAL EUROS 529,38

DATOS PAGO

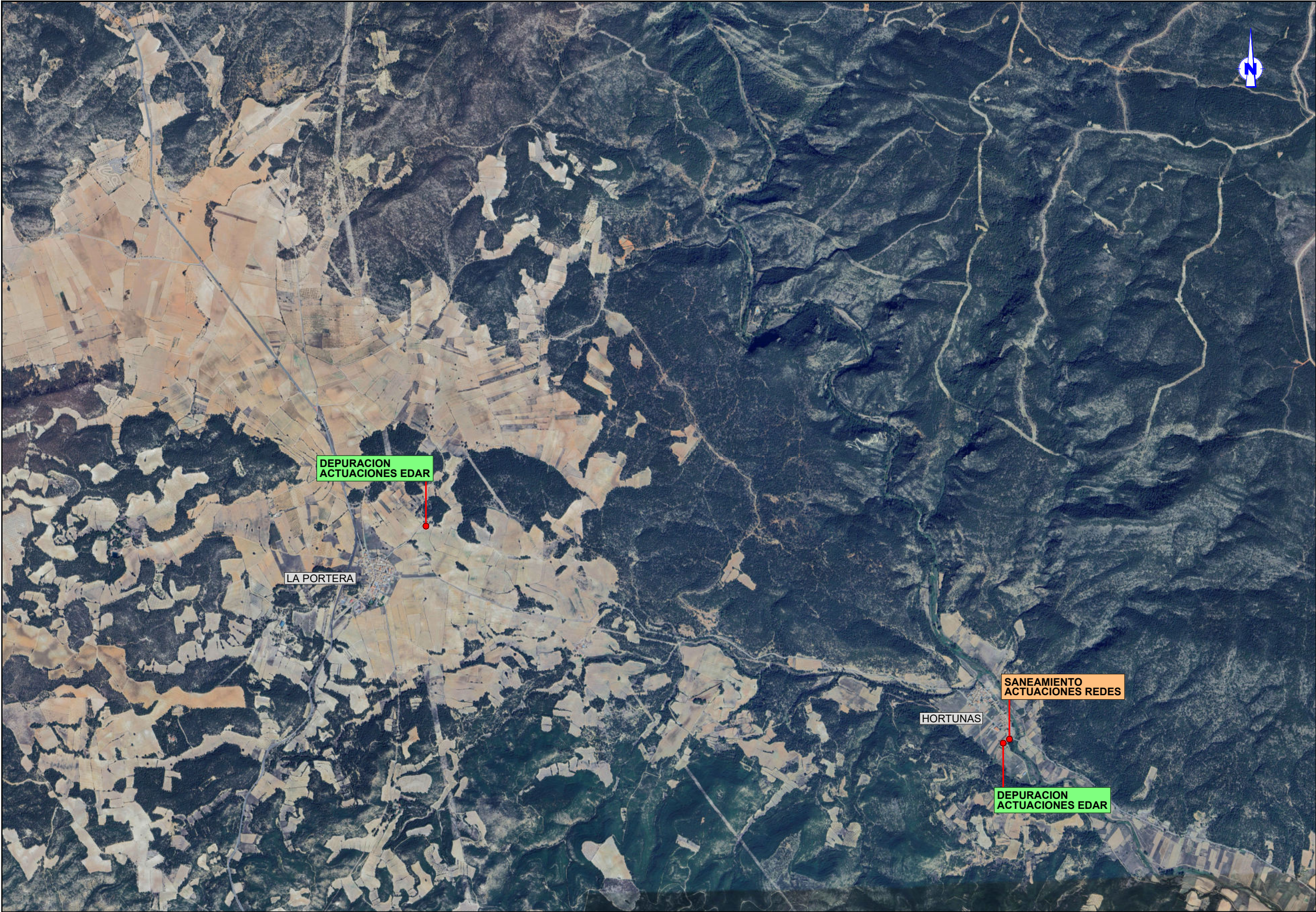
FECHA VENC.	IMPORTE	FORMA DE PAGO	CUENTA	REFERENCIA	OBSERVACIONES
10-04-2025	529,38	Cheque	Núm. ES0501821299480208514607 cuenta: Entidad:0182 Oficina: 1299		

ANEXO Nº4 PLANOS



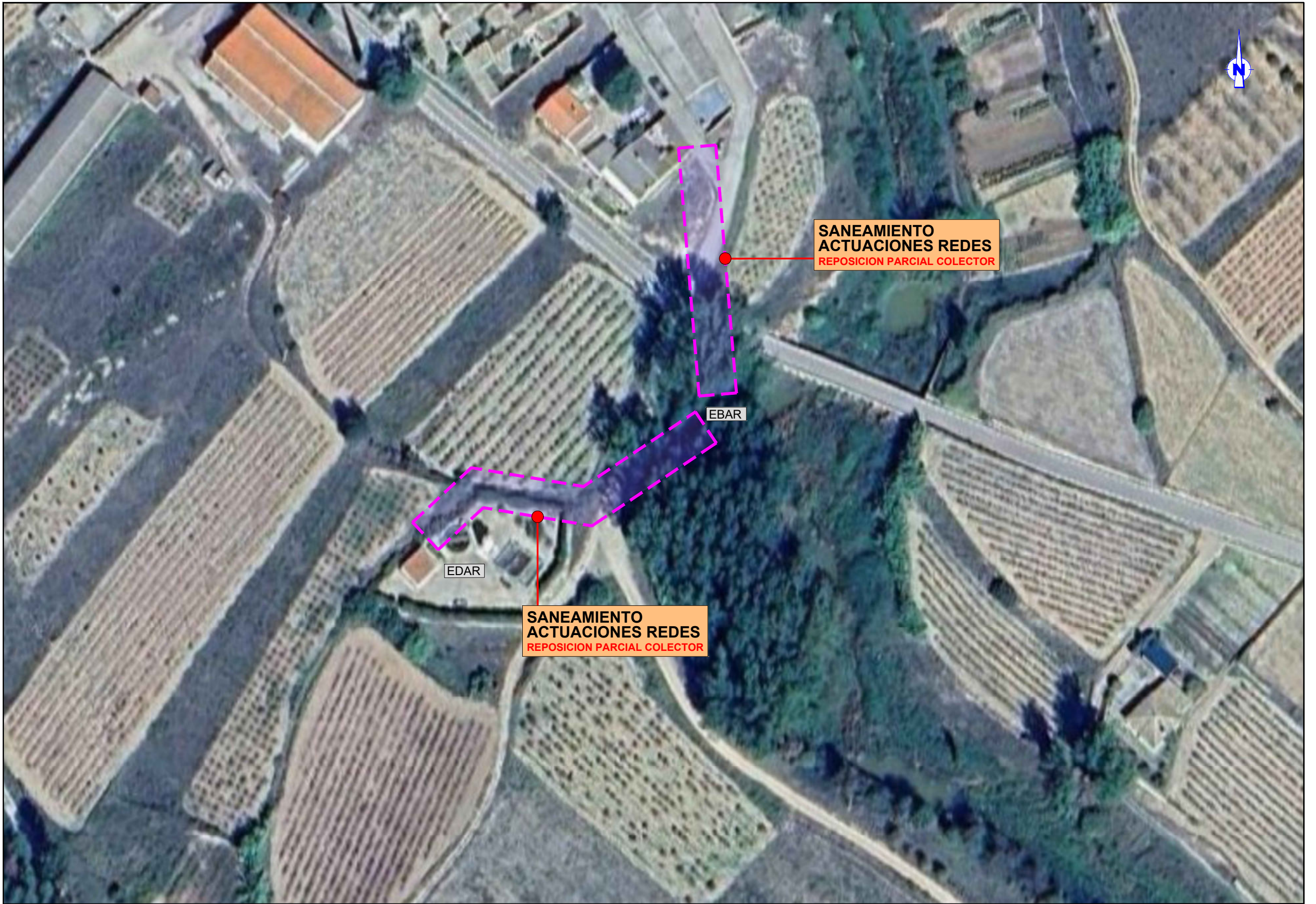
LOCALIZACION
S/E

SITUACION
S/E



EMPLAZAMIENTO
E= 1/30.000

Archivo: 02_EMLAZAMIENTO.dwg



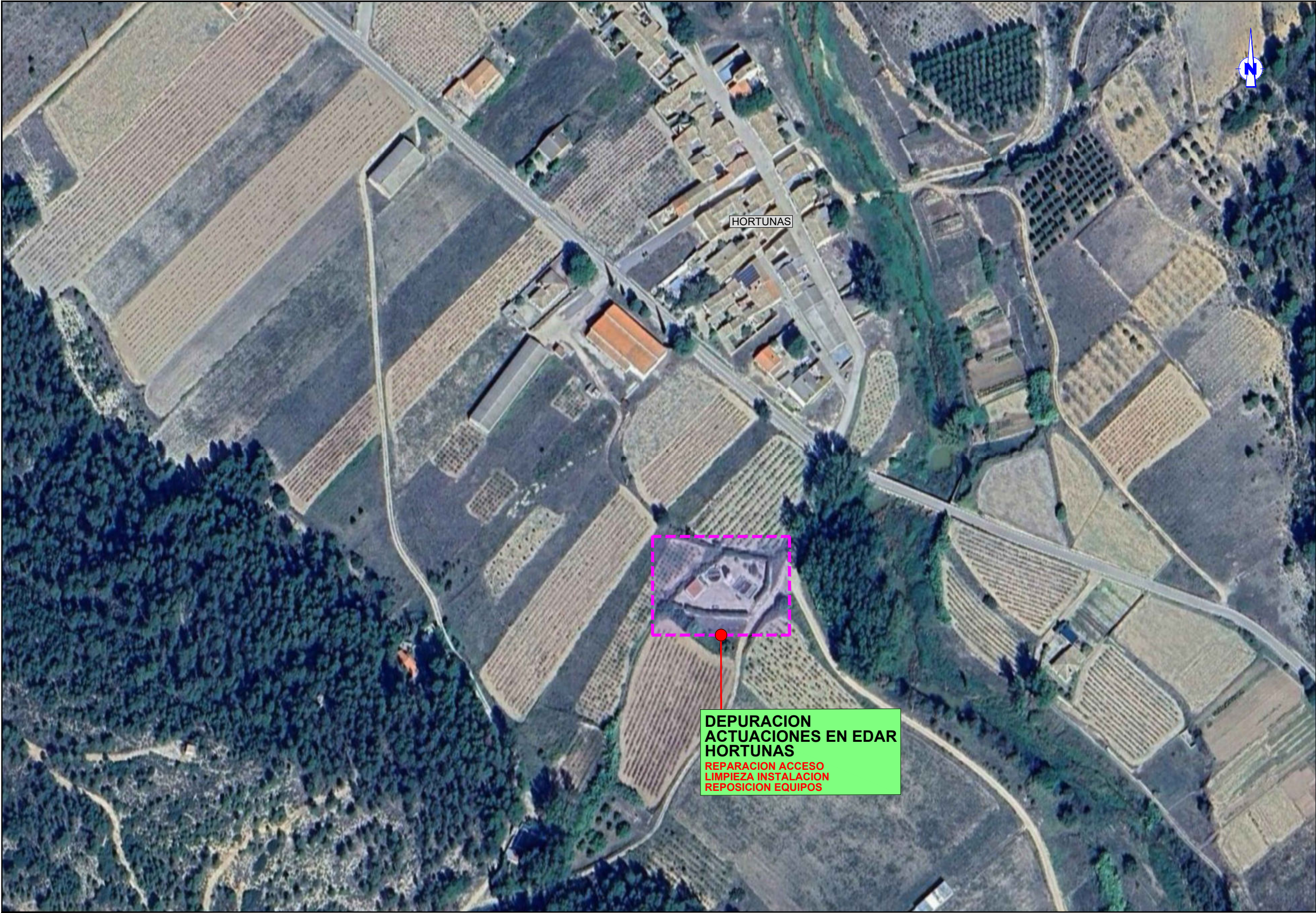
PLANTA
E= 1/1.000

Archivo: 03_SANEAMIENTO.dwg



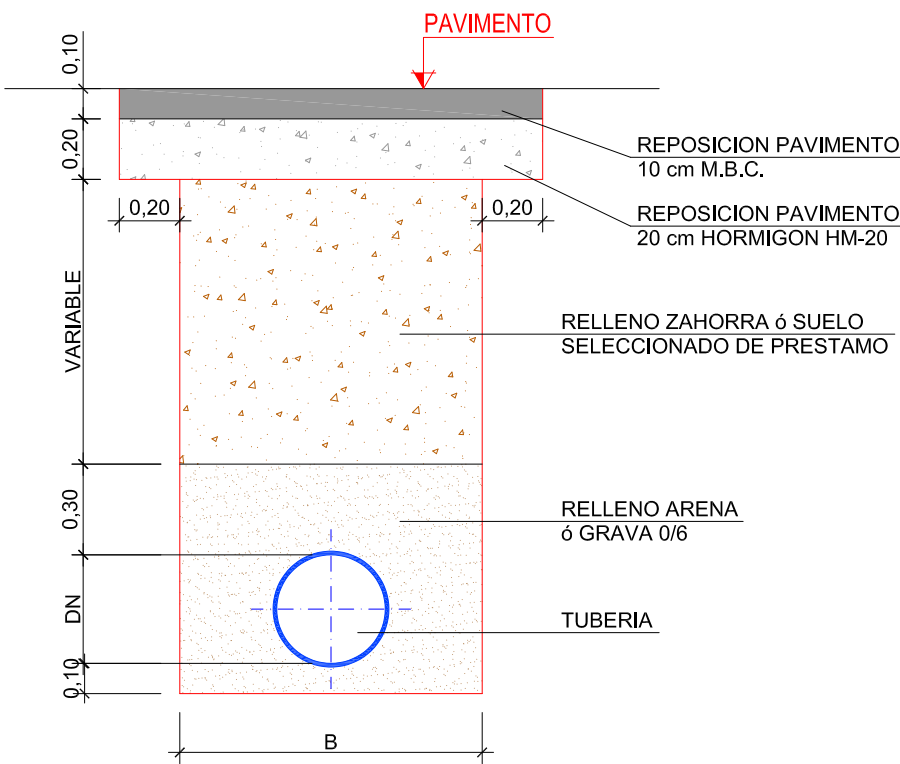
PLANTA
E= 1/2.000

DEPURACION
ACTUACIONES EN EDAR
LA PORTERA
LIMPIEZA COLECTOR
REPARACION ACCESO
REPOSICION EQUIPOS



PLANTA
E= 1/2.000

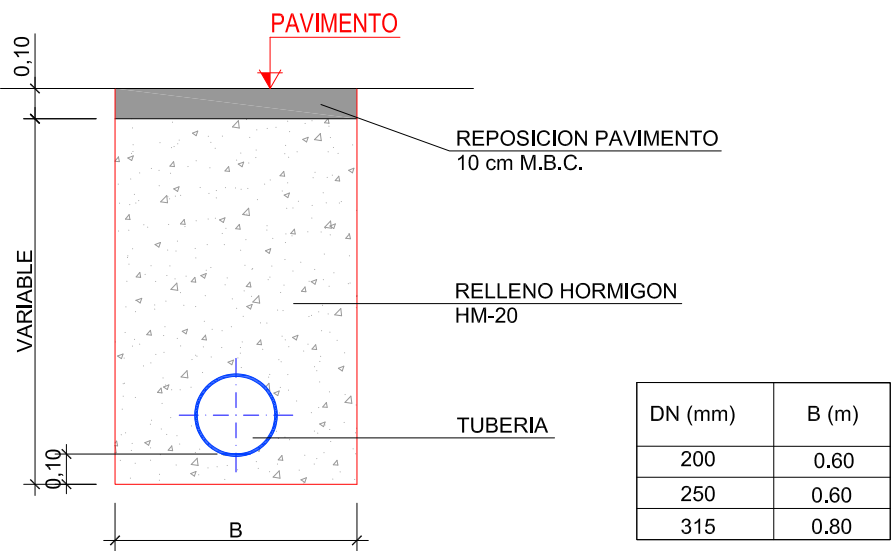
SECCION TIPO ZANJA
COLECTOR SANEAMIENTO
E= 1/25



D,exterior (mm)	D,interior (mm)	B (m)	
		H≤3m	H>3m
110	103	0.60	1.00
125	118	0.60	1.00
160	152	0.60	1.00
200	190	0.60	1.00
250	237	0.60	1.00
315	300	0.82	1.02
400	380	0.90	1.10
500	475	1.00	1.20
630	600	1.13	1.33
710	675	1.21	1.41
800	776	1.30	1.50
900	876	1.50	1.70
1000	968	1.60	1.80
1100	1068	1.70	1.90
1200	1168	1.80	2.00
1300	1268	2.10	2.30
1400	1368	2.20	2.40
1500	1468	2.30	2.50

NOTA: DN= D.ext.

SECCION TIPO ZANJA
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS
Y ALBAÑALES-IMBORNALES
E= 1/25



DN (mm)	B (m)
200	0.60
250	0.60
315	0.80

NOTAS:

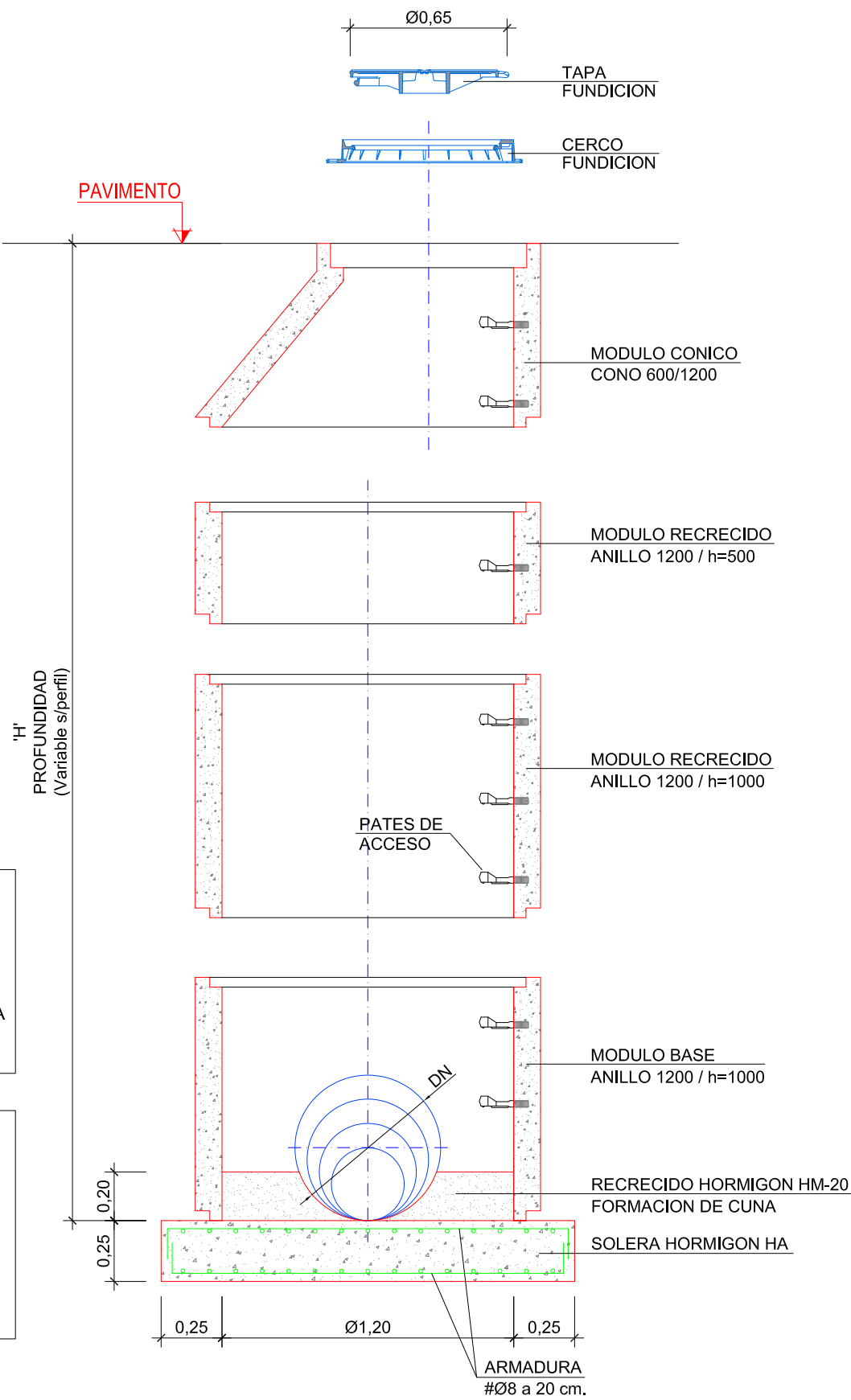
* LAS PIEZAS IRAN RECIBIDAS Y SUS JUNTAS SELLADAS CON MORTERO M-350.

* TODAS LAS PIEZAS PREFABRICADAS SON DE HORMIGON DE ALTA RESISTENCIA CON UNA MALLA ELECTROSOLDADA DE REPARTO DE 150x75xØ3 mm. DE ACERO CORRUGADO B-500 T.

TAPA:

MATERIAL:
FUNDICION
JUNTA POLIETILENO EN MARCO
MARCADO:
D-400 EN CALZADA
C-250 EN ACERAS
REVESTIMIENTO:
PINTURA HIDROSOLUBLE NEGRA

DETALLE TIPO
POZO DE REGISTRO
E= 1/25



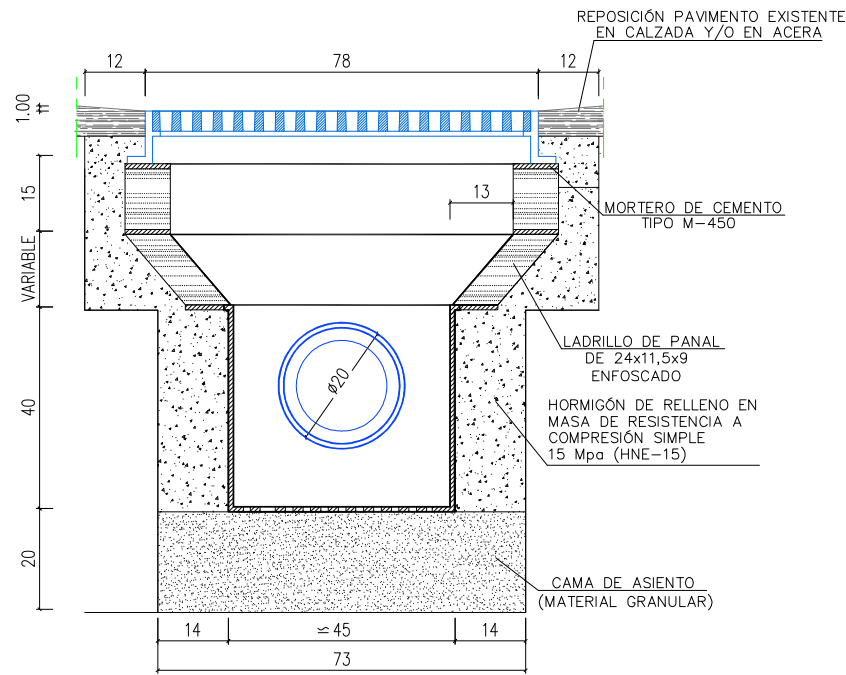
$$E = 1/10$$


E= 1/10 (cotas en cm)

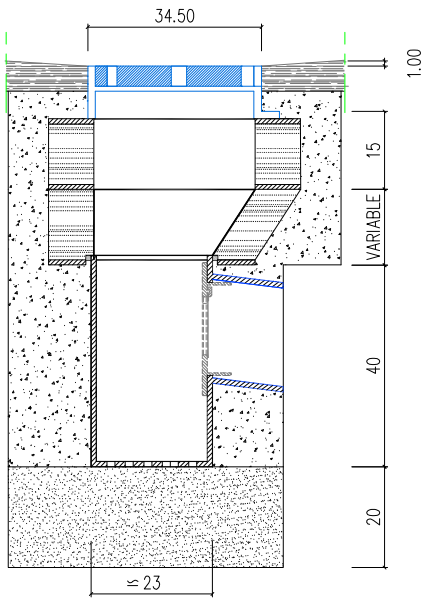


DETALLE TIPO
IMBORNAL RECTANGULAR 78 cm.
E= 1/10 (cotas en cm)

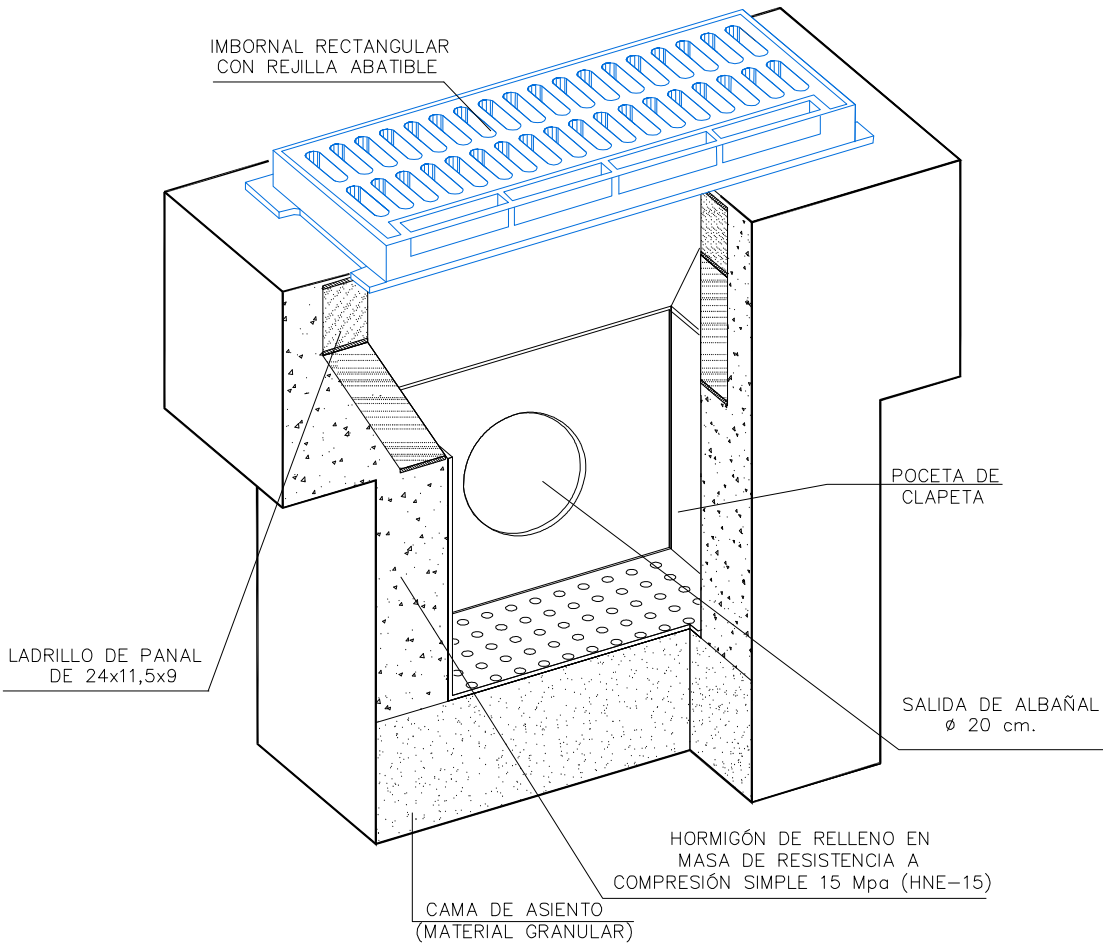
POCETA DE CLAPETA



SECCIÓN A - A'

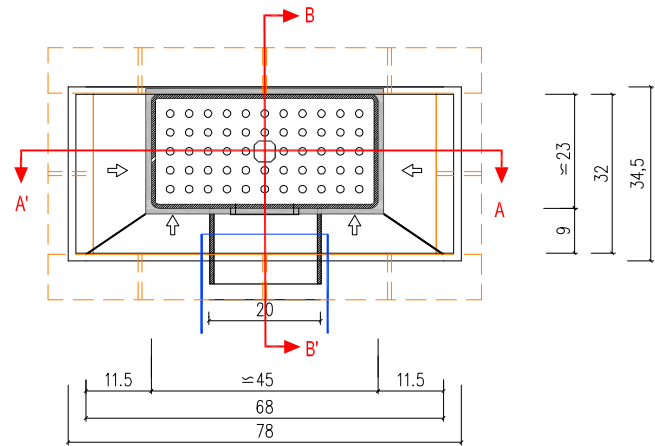


SECCIÓN B - B'

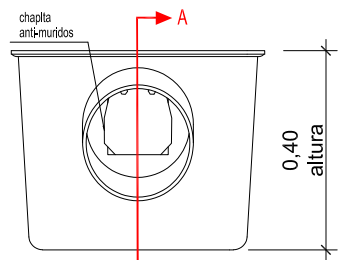


PERSPECTIVA

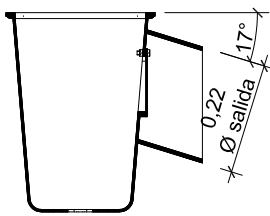
POCETA IMBORNAL
TIPO VALENCIA AR-61



PLANTA

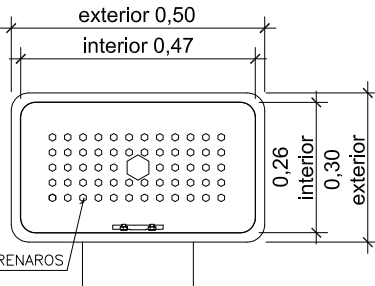


ALZADO

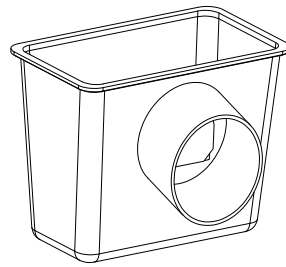


SECCION A-A'

Materiales:
Poceta: Poliuretano
Chapeta: Aluminio, 1060
Peso: 3.714 kg



PLANTA



ANEXO Nº5 VALORACIÓN

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
C01	DEPURACIÓN							
01.01	FASE 0							
F0.1	PA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO EDAR HORTUNAS Limpieza de colectores y pozos de registro con camión cuba, incluida la inspección de cámara y vuelo dron con transporte de residuos a vertederos autorizados. Limpieza de barro, arenas y gravas en arquetas, reactores, decantadores y otras obras de fábrica. Obras de instalación de conducciones provisionales para puesta en marcha en precario de la EDAR. Limpieza del barro, arenas y grava de la parcela, incluyendo viales y zonas ajardinadas.							
	s/ Anejo Fase 0	1				1,00		
						1,00	5.848,26	5.848,26
F0.2	PA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO EDAR LA PORTERA Limpieza de colectores y pozos de registro con camión cuba, incluida la inspección de cámara y vuelo dron con transporte de residuos a vertederos autorizados. Limpieza de barro, arenas y gravas en arquetas, reactores, decantadores y otras obras de fábrica. trabajos de movimiento de tierras para ejecutar acceso provisional para la ejecución de los trabajos, incluido excavaciones, rellenos, ataguías para desvío del agua del río, trabajos necesarios para eliminar los accesos provisionales y restaurar el cauce a su estado natural.							
	S/ Anejo Fase 0	1				1,00		
						1,00	5.386,27	5.386,27
TOTAL 01.01.....								11.234,53
01.02	FASE 1							
C01.02	EDAR HORTUNAS							
01.02.01	ACTUACIONES COLECTOR							
E050100002	m Limpieza de colector de hasta 500 mm de diámetro con camión aspirador Limpieza de colector de hasta 500 mm de diámetro con camión aspirador colmatado de lodo							
		1,2	125,00			150,00		
						150,00	11,88	1.782,00
DDDU.3a	m Demolición tubo H Ø<400mm Demolición de canalización enterrada de tubos de hormigón de hasta 400mm de diámetro realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros, sin incluir la excavación previa para descucirlos y la carga y transporte a gestor de residuos autorizado.							
		70				70,00		
						70,00	12,13	849,10
DDDU.2a	u Demolición pozo registro < 4m Demolición de pozo de registro de < 4m realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.							
		3				3,00		
						3,00	82,19	246,57
DDDV.1ab	m³ Demolición mecánica firme mezcla bituminosa Demolición de mezcla bituminosa en firme realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a gestor de residuos autorizado.							
	Cruces	2	12,00	1,50	0,15	5,40		
						5,40	51,43	277,72

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
AMME.2bbb	m³ Excv de znj mmec Excavación de zanja en terreno de tránsito realizada mediante medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a un distancia menor de 10 km.	1	70,00	1,25	2,00	175,00		
						175,00	20,78	3.636,50
EISZ.5aea	m Canlz tubo san liso PVC Ø400mm SN4 Canalización realizada con tubo de PVC liso de 400mm de diámetro nominal exterior, clase SN4, rigidez nominal mayor o igual a 4KN/m2, con unión por copa con junta elástica, colocado en el fondo de zanja, debidamente compactada y nivelada, y completamente montado y conexionado, según Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones; incluido el transporte del tubo y sin incluir la excavación, relleno de la zanja ni compactación final.	1	70,00			70,00		
						70,00	74,04	5.182,80
AMMR.6cba	m³ Relleno zanja HNE-20/P/20 Relleno de zanja con hormigón HNE-20/P/20, vertido directamente desde camión.	1	70,00	1,08	0,60	45,36		
		-1	70,00	0,13		-9,10		
						36,26	145,81	5.287,07
AMMR.5ba	m³ Rell znj zahorra compc Relleno y compactación de zanja con zahorra.	1	46,00	1,05	1,40	67,62		
		2	12,00	1,03	1,25	30,90		
						98,52	23,17	2.282,71
UPCH.1cba	m3 HNE-20 plástica TM 20 Extendido de hormigón no estructural con una resistencia característica mínima de 20 N/mm2, de consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, incluso vibrado, en base de calzada, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimientos de bordillos, escaleras, barandillas y mobiliario urbano, elaborado, puesto en obra mediante medios manuales.	2	12,00	1,50	0,10	3,60		
	Cruces					3,60	158,74	571,46
UPCM.1bbabbeaa t	Ext mez bit AC 11 SURF B35/50 D porf c/betún Suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 11 SURF B35/50 D con árido porfídico y una dotación de 0.05 t de betún por tonelada de mezcla, sin incluir el transporte de la mezcla, para un tonelaje de aplicación <150 t/día.	2	12,00	1,50	0,05	4,50	2,5	
	Cruces					4,50	114,44	514,98
EISA.9bbha	u Pozo base ldr+HM pref Ø 1.20m prof 2.10m p/colec pas Pozo de registro circular, construido sobre colector pasante, de 1.20 m de diámetro interior y de 2.10 m de altura útil interior, formado sobre solera bajo conducción pasante de hormigón HNE-15/B/20 de 25 cm de espesor con mallazo ME 20x20 Ø8-8 B500T dispuesto en su cara superior, relleno de hormigón para protección de la conducción pasante, anillo prefabricado de hormigón en masa, unión rígida machihembrada con junta de goma, de 50 cm de altura, remate superior con cono asimétrico para formación de brocal de pozo, prefabricado de hormigón en masa, de 100 a 60 cm de diámetro interior y 90 cm de altura, recibido de marco y tapa circular de fundición clase D-400, incluso recibido de pates, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior.	3				3,00		
						3,00	1.151,02	3.453,06
TOTAL 01.02.01.....								24.083,97

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.02.02	ADECUACIÓN CAMINOS DE ACCESO							
UPCH.1cba	m3 HNE-20 plástica TM 20 Extendido de hormigón no estructural con una resistencia característica mínima de 20 N/mm2, de consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, incluso vibrado, en base de calzada, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimientos de bordillos, escaleras, barandillas y mobiliario urbano, elaborado, puesto en obra mediante medios manuales.	1	22,50			22,50		
						22,50	158,74	3.571,65
TOTAL 01.02.02.....								3.571,65
01.02.03	ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y LIMPIEZA OBRA CIVIL							
AMME.1baba	m³ Excav tie cielo abt mmec Excavación a cielo abierto en tierras para desmonte de terreno realizada con medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a gestor de residuos autorizado a una distancia menor de 10km.	1	50,00			50,00		
		1	25,00		0,70	17,50		
						67,50	4,95	334,13
UPCG.1a	m3 Extendido y compactado zahorra V<2300m3 Extendido y compactado de un volumen <2300m3 de zahorra artificial realizado con motoniveladora y rodillo compactador autopropulsado, incluso humectación y/o desecación.	1	25,00		0,40	10,00		
						10,00	32,64	326,40
UPCH.1bba	m3 HNE-15 plástica TM 20 Extendido de hormigón no estructural con una resistencia característica mínima de 15 N/mm2, de consistencia plástica y tamaño máximo del árido 20 mm, incluso vibrado, en base de calzada, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimientos de bordillos, escaleras, barandillas y mobiliario urbano, elaborado, puesto en obra mediante medios manuales.	1	25,00		0,30	7,50		
						7,50	155,78	1.168,35
DDDU.9a	m Desmontaje valla metálica Desmontaje de valla metálica anclada a la acera o al pavimento, incluso transporte de materiales a lugar de acopio para su posible reutilización.	1	20,00			20,00		
						20,00	11,17	223,40
EMLV20a	m Valla malla 50x15mm c/cimentación Vallado realizado con malla de simple torsión de alambre galvanizado de 50x15mm y 2m de una altura montada sobre postes de 45mm de diámetro dispuestos cada 3m y alambre tensor de 2,70mm, incluida la cimentación mediante dados de hormigón, el nivelado, aplomado y recibido de postes.	1	20,00			20,00		
						20,00	32,52	650,40
LPR05	m2 Tramex PRFV Reposición de celosía de tramex de PRFV ciego lagrimado o abierto 30x30x3mm, incluso soportes necesarios del mismo material, incluida retirada del elemento afectado.	1	8,00			8,00		
						8,00	150,00	1.200,00
LPR06	u Equipamiento oficina	1				1,00		
						1,00	2.500,00	2.500,00
TOTAL 01.02.03.....								6.402,68

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.02.04	EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS							
LPR01	u BOMBA SUMERGIBLE 2,2 kW 6020.182-0015, O SIMILAR. HT DN80 2,2 KW CON CURVA: 242, IMPULSOR 170 MM+INSTALACION GUIADERA DN80.							
		2				2,00		
						2,00	2.508,65	5.017,30
LPR02	u SENSOR DE OXÍGENO DISUELTO Y CONTROLADOR SC4500 SENSOR DE OXÍGENO DISUELTO POR LUMINISCENCIA+CONTROLADOR SC4500 CON 2 PUERTOS PARA SENSORES DIGITALES+SET DE MONTAJE POR PÉRTIGA. HACH. REFERENCIA LXV416.99.20001 LDO SC+LXV525.99AA1551 +LZY714.99.21810, O SIMILAR.							
		1				1,00		
						1,00	3.165,02	3.165,02
LPR03	u CAUDALÍMETRO SIEMENS DN80 SITRANS FM MAG5100 - DN80 , O SIMILAR, CON ELECTRÓNICA COMPACTA. 7ME6520-3MC13-2AA1 SITRANS FM MAG 5100 SENSOR+7ME6910-2CA10-1AA0 CONVERTIDOR DE SEÑAL MAG 5000.							
		1				1,00		
						1,00	1.292,06	1.292,06
LPR04	u PUESTA EN MARCHA Desmantelamiento equipos defectuoso, instalación y puesta en marcha de los nuevos equipos.							
		1				1,00		
						1,00	1.894,87	1.894,87
	TOTAL 01.02.04.....							11.369,25
	TOTAL C01.02							45.427,55
C01.03	EDAR LA PORTERA							
01.03.01	ACTUACIONES COLECTOR							
E050100002	m Limpieza de colector de hasta 500 mm de diámetro con camión aspirador Limpieza de colector de hasta 500 mm de diámetro con camión aspirador colmatado de lodo							
		1,2	500,00			600,00		
						600,00	11,88	7.128,00
	TOTAL 01.03.01.....							7.128,00
01.03.02	ADECUACIÓN CAMINOS DE ACCESO							
AMME.1bbba	m³ Excv trán cielo abt mmec Excavación a cielo abierto en terreno de tránsito para desmonte de terreno realizada con medios mecánicos, incluida la carga de material y su acopio intermedio o su transporte a gestor de residuos autorizado a una distancia menor de 10km.							
		1	45,00			45,00		
						45,00	4,70	211,50
UPCG.1a	m3 Extendido y compactado zahorra V<2300m3 Extendido y compactado de un volumen <2300m3 de zahorra artificial realizado con motoniveladora y rodillo compactador autopropulsado, incluso humectación y/o desecación.							
		1	45,00			45,00		
						45,00	32,64	1.468,80

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
UPCM.7baaaba	m2 Rod mez bit AC 8 surf B35/50 D porf e5 cm Formación de capa de rodadura de 5 cm de espesor final una vez apisonada, ejecutada mediante el suministro, extendido y compactación de mezcla bituminosa en caliente tipo AC 8 surf B35/50 D con árido porfídico de tamaño máximo 8 mm, incluida una dotación de 0.05 t de betún por tonelada de mezcla y sin incluir su transporte, para un tonelaje de aplicación <1200 m2/día.	1	150,00			150,00		
						150,00	13,06	1.959,00
HRT01	u Equipamiento de oficina	1				1,00		
						1,00	2.562,52	2.562,52
TOTAL 01.03.02.....								6.201,82
01.03.03	EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS							
LPR01	u BOMBA SUMERGIBLE 2,2 kW 6020.182-0015, O SIMILAR. HT DN80 2,2 KW CON CURVA: 242, IMPULSOR 170 MM+INSTALACION GUIADERA DN80.	2				2,00		
						2,00	2.508,65	5.017,30
HRT02	u TAMIZ DE FINOS TAMIZ TORNILLO HELICOIDAL TWISTER ANDRITZ O SIMILAR.	1				1,00		
						1,00	13.658,75	13.658,75
HRT03	u PUESTA EN MARCHA Desmantelamiento equipos defectuoso, instalación y puesta en marcha de los nuevos equipos.	1				1,00		
						1,00	3.735,21	3.735,21
TOTAL 01.03.03.....								22.411,26
TOTAL C01.03.....								35.741,08
C01.02	EDAR HORTUNAS					1,00	45.427,55	45.427,55
C01.03	EDAR LA PORTERA					1,00	35.741,08	35.741,08
&1000IMP	Partida Alzada Imprevistos a justificar de excesos de medición Incremento de un 10% en la valoración de las actuaciones en aplicación del artículo 160.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que podrá utilizarse para imprevistos.					811,69	10,00	8.116,90
%0300RCD	Gestión de Residuos 3% s/PEM					892,86	3,00	2.678,58
%0200SYS	Seguridad y Salud 2% s/PEM					919,64	2,00	1.839,28
%0600IND	Costes Indirectos 6%					938,03	6,00	5.628,18
TOTAL 01.02.....								99.431,57
TOTAL C01.....								110.666,10
TOTAL.....								110.666,10

ANEXO Nº6 INCREMENTO DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN POST – DANA 2024 EN LA COMUNITAT VALENCIANA

En respuesta al oficio remitido al Instituto Valenciano de la Edificación por la
Subdirección General de Dominio Hidráulico e Infraestructuras de la
Dirección General del Agua de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

en relación con el INCREMENTO DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN POST-DANA 2024 EN LA COMUNITAT
VALENCIANA, el Instituto Valenciano de la Edificación (IVE)

INFORMA

Que coyunturas similares del mercado de la construcción como la actual, derivada de las actuaciones de reconstrucción de los daños causados por la DANA 2024, en la que la elevada demanda de materiales y la escasez de mano de obra y maquinaria provoca excepcionales subidas de los precios, conllevan a que las licitaciones de obras queden desiertas y que los contratistas abandonen las obras por no poder asumir los sobrecostos.

Que durante la pandemia provocada por la COVID-19 y la guerra de Ucrania, para evitar el colapso de las actuaciones y agilizar la tramitación de los expedientes, la Generalitat Valenciana optó por actualizar los presupuestos de obra aplicando un coeficiente incremental calculado mediante la fórmula de revisión de precios correspondiente, procedimiento análogo al propuesto en el oficio recibido, por lo que desde el IVE se considera procedente y adecuado para resolver las subvenciones destinadas a la reconstrucción de daños causados por la DANA 2024 en el menor plazo posible.

Que las referencias y fuentes que rutinariamente consulta el IVE, así como las informaciones que nos hacen llegar desde nuestro patronato las asociaciones de constructores y contratistas, coinciden con los valores expuestos en el oficio, suponiendo unos incrementos aproximados en los precios del 35 % de la mano de obra, un 25 % en el alquiler de la maquinaria y un 3 % en los materiales de construcción en la provincia de Valencia.

Que, considerando que la repercusión media en el total de un presupuesto de obra puede establecerse entre un 35 % y 50 % para los materiales, entre un 30 % y 50 % para la mano de obra y entre un 10 % y 30 % para la maquinaria (sabiendo que estos porcentajes pueden variar considerablemente en función de las características de la obra), **se estima que los incrementos de precios propuestos se traducen en un incremento medio del 20 % del presupuesto de la obra.**

Que la publicación de la edición 2025 de la Base de datos de Construcción del IVE está prevista para la segunda quincena de julio incorporando la actualización de los precios de la provincia de Valencia a las circunstancias actuales. Hasta su publicación, y dada la urgencia que requiere la correspondiente fase de reconstrucción, **desde el IVE se recomienda incrementar un 20 % los precios publicados en la edición 2024 de la Base de Datos de Construcción del IVE.**

En Valencia, a la fecha de la firma electrónica